



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Guía técnica 1 de la FAO

Introducción a la programación de
protección social sensible al género para
combatir la pobreza rural: ¿Por qué es
importante? ¿Qué significa?



Caja de herramientas

para programas de
protección social
sensibles al género
orientados a luchar
contra la pobreza
y el hambre en el
medio rural

Guía técnica 1 de la FAO

Introducción a la programación de protección social sensible al género para combatir la pobreza rural: ¿Por qué es importante? ¿Qué significa?

Caja de herramientas para programas de protección social sensibles al género orientados a luchar contra la pobreza y el hambre en el medio rural

Cita requerida:

FAO. 2020. *Introducción a la programación de protección social sensible al género para combatir la pobreza rural: ¿Por qué es importante? ¿Qué significa? Guía técnica 1 de la FAO*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca2026es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-133063-0

© FAO, 2020



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Índice

Agradecimientos.....	v
Abreviaturas y acrónimos.....	vii
Introducción.....	1
PARTE 1	
Introducción a los términos y conceptos de género más importantes.....	7
1.1 ¿Qué es “género”?.....	8
1.2 ¿Qué queremos decir por “relaciones de género”?.....	8
1.3 ¿Qué queremos decir por “roles de género” y “división del trabajo en función del género”?.....	8
1.4 Discriminación de género y desigualdad de género.....	10
1.5 Estrategias para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.....	10
PARTE 2	
¿Qué es la protección social? Reseña breve.....	15
2.1 Definición básica y beneficios de la protección social.....	16
2.2 Funciones clave de la protección social.....	17
2.3 Instrumentos de políticas de protección social.....	17
2.4 Características básicas de los programas de transferencias monetarias y de obras públicas.....	18
PARTE 3	
¿Por qué importa el género en la programación de protección social?.....	21
3.1 Justificación de la integración de género en programas de protección social.....	22
3.2 Ventajas de la protección social sensible al género en la reducción de la pobreza rural.....	24
PARTE 4	
Entender la relación entre desigualdad de género y vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y los riesgos en el medio rural.....	27
4.1 Las dimensiones específicas de género de la pobreza y la vulnerabilidad rural.....	28
4.2 Los hombres y las mujeres, ¿se ven afectados de forma distinta por las crisis? ¿Responden de manera diferente?.....	35

PARTE 5

Brechas de género en el acceso y la adopción de la protección social en zonas rurales	39
---------------------------------------------------------------------------------------------	----

5.1 Las barreras de género para las mujeres en el acceso a la protección social	40
---------------------------------------------------------------------------------------	----

PARTE 6

¿Cómo puede la protección social abordar los distintos aspectos de pobreza y vulnerabilidad a los que se enfrentan las mujeres rurales?	43
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

6.1 Introducción.....	44
-----------------------	----

6.2 Resultados en protección: abordar las necesidades prácticas de mujeres y niñas	44
------------------------------------------------------------------------------------------	----

6.3 Resultados en prevención: fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales para la gestión del riesgo	46
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

6.4 Resultados en promoción: mejorar las oportunidades de generación de ingresos y de empleo de las mujeres	46
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

6.5 Resultados transformadores: mejora en el empoderamiento social de las mujeres y fomento de cambios positivos en las relaciones de género	48
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

6.6 Límites en los resultados transformadores y de empoderamiento.....	50
------------------------------------------------------------------------	----

PARTE 7

¿Qué es el enfoque sensible al género de la protección social en el contexto rural? Visión general de los elementos clave	55
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

7.1 ¿Qué pueden lograr los programas de protección social sensibles al género?	56
--------------------------------------------------------------------------------------	----

7.2 ¿Cómo se pone en práctica un enfoque sensible al género en la protección social?	56
--------------------------------------------------------------------------------------------	----

ANEXO 1

Herramientas para el aprendizaje	63
----------------------------------------	----

ANEXO 2

Datos relativos a la cobertura del programa	66
---------------------------------------------------	----

ANEXO 3

Recursos clave	67
----------------------	----

ANEXO 4

Relación de informantes clave	69
-------------------------------------	----

Referencias	70
-------------------	----

Agradecimientos

Este documento es el resultado del trabajo conjunto de los equipos de Género y Protección Social de la División de Transformación Rural Inclusiva e Igualdad de Género (ESP) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Ha sido elaborado por Maja Gavrilovic, Juan Gonzalo Jaramillo Mejia, Susan Kaaria y Natalia Winder-Rossi, con la orientación técnica de Ana Paula de la O Campos y Pamela Pozarny.

Los autores agradecen la colaboración de Liz Koechlein de la FAO, Rebecca Holmes del Instituto para el Desarrollo Exterior (ODI) del Reino Unido, Maxine Molyneux del Instituto de las Américas del University College London, Amber Peterman del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Raquel Tebaldi del Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG), quienes aportaron valiosos comentarios a las primeras versiones de este documento.

Por último, los autores quieren agradecer también la labor de Andrea Wöhr, responsable del diseño gráfico, Christine Legault y Chiara Villani de la FAO, quienes gestionaron el proceso de publicación, y Gordon Ramsey por su gestión de revisión del documento. La traducción de esta versión en español fue realizada por Natalia Leeland, y la maquetación por Green Ink.

Abreviaturas y acrónimos

4P	Programa Pantawid Pamilyang Pilipino (Filipinas)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IDS	Instituto de Estudios sobre el Desarrollo
IPC-IG	Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo
ODI	Instituto para el Desarrollo Exterior
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PS	Protección social
PSNP	Programa de Red de Protección Productiva (Etiopía)
VUP	Programa Visión 2020 en Umurenge (Rwanda)

Introducción

Bienvenidos a esta **Guía técnica 1 de la FAO** – Introducción a la programación de protección social sensible al género para combatir la pobreza rural: ¿Por qué es importante? ¿Qué significa? Es la primera de las tres guías técnicas que componen la *Caja de herramientas para programas de protección social sensibles al género orientados a luchar contra la pobreza y el hambre en el medio rural* (ver la Figura 1).

Figura 1. Esquema de las guías técnicas y los temas clave tratados

Resumen	Temas tratados
Guía técnica 1: Introducción a la programación de PS sensible al género	<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué es importante aplicar un enfoque sensible al género a la protección social?• ¿Cómo afectan las desigualdades de género a la vulnerabilidad de las mujeres rurales ante la pobreza y las crisis?• ¿Cómo afectan los programas de protección social a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales?• Dimensiones clave de un enfoque sensible al género a la protección social.
Guía técnica 2: Diseño sensible al género en programas de transferencias monetarias y de obras públicas	<ul style="list-style-type: none">• Directrices para llevar a cabo un análisis de pobreza y vulnerabilidad sensible al género• Cómo integrar el género en los elementos clave de las transferencias monetarias• Cómo integrar el género en los elementos clave de los programas de obras públicas• Vincular las transferencias sociales con intervenciones complementarias sensibles al género
Guía técnica 3: Implementación y SyE de programas sensibles al género	<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué es importante la implementación sensible al género?• Dimensiones clave de la implementación de programa sensible al género• La función de los sistemas de SyE y aprendizaje sensibles al género• Cómo desarrollar un marco de SyE sensible al género

Antecedentes y justificación

La protección social (PS) ha sido ampliamente reconocida como estrategia crítica para reducir la pobreza, potenciar la resiliencia y promover la agricultura sostenible y el desarrollo rural. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen también la importancia de la PS. El ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo) incluye una meta (1.3) que insta a los países de forma explícita a “poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos” como estrategia para erradicar la pobreza y el hambre. El ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas) reconoce que la PS debe ser utilizada para avanzar en esta área. La meta 4 del ODS 5 insta concretamente a los

países a “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social”¹.

Los programas de PS pueden contribuir de forma directa a reducir las brechas de género en el acceso a la salud, los alimentos y la educación, y permitir a las mujeres acumular recursos productivos y activos si enmarcan a las mujeres como principales receptoras de las prestaciones de los programas (Warring y de la O Campos, 2016). Esas prestaciones o transferencias potencian además la influencia de las mujeres rurales en la toma de decisiones en el hogar y su participación en redes sociales, lo que a su vez tiene consecuencias positivas para la producción de alimentos y la nutrición familiar (FAO, 2015; Chant, ed., 2010).

La Caja de herramientas se centra en el papel que desempeña la PS en la reducción de las desigualdades sociales que surgen por cuestión de género, y en la reducción también de la pobreza y el hambre en el medio rural.

Sin embargo, hasta la fecha las cuestiones de género han recibido una atención relativamente escasa y poco regular en la programación de PS (Holmes y Jones, 2013). Esto se debe en parte a la relativamente limitada comprensión de la desigualdad de género y sus efectos en la pobreza y la vulnerabilidad rural, así como a la escasa inversión en capacitación pública para el diseño de intervenciones de PS sensibles al género. Esta Caja de herramientas pretende servir de apoyo a personas encargadas de la elaboración de políticas sobre PS y género y comunidades de práctica en sus esfuerzos por aplicar sistemáticamente un prisma de género a los programas de PS, cumpliendo así con los acuerdos mundiales y los compromisos de la FAO de ampliar los sistemas de PS inclusivos para las poblaciones locales². La Caja de herramientas se centra en el papel que desempeña la PS en la reducción de las desigualdades sociales que surgen por cuestión de género, y en la reducción también de la pobreza y el hambre en el medio rural.

La finalidad de la Caja de herramientas

Esta *Caja de herramientas para programas de protección social sensibles al género orientados a luchar contra la pobreza y el hambre en el medio rural* ha sido diseñada para funcionarios públicos que trabajan en el desarrollo y la ejecución de programas de PS y de género. Puede ser de utilidad también para los puntos focales de género y protección social de la FAO en oficinas regionales y de país, para los socios en el desarrollo y, en general, para todas las personas que trabajan en el campo de la PS. Está pensada para impulsar la sensibilización respecto de la importancia de una PS sensible al género, mejorando las capacidades técnicas del personal pertinente para transversalizar las cuestiones de género de forma efectiva en el diseño, la implementación y el seguimiento y la evaluación de programas de transferencias monetarias y obras públicas.

La Caja de herramientas está compuesta por tres guías técnicas:

- ▶ **Guía técnica 1:** Introducción a la programación de protección social sensible al género para combatir la pobreza rural: ¿Por qué es importante? ¿Qué significa?
- ▶ **Guía técnica 2:** Integración de género en el diseño de programas de transferencias monetarias y obras públicas
- ▶ **Guía técnica 3:** Integración de género en la implementación y el seguimiento y la evaluación de programas de transferencias monetarias y obras públicas

¹ Los ODS pueden consultarse en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

² Consultar el Marco de protección social de la FAO (FAO, 2017) para conocer el enfoque institucional y el trabajo programático de la Organización en materia de PS.

La Caja de herramientas se nutre de la literatura existente y de experiencias prácticas del terreno, así como de anteriores trabajos de investigación y consultoría realizados por la FAO y sus asociados, entre ellos el Instituto para el Desarrollo Exterior (ODI), UNICEF, el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y el Banco Mundial. Las guías técnicas sirven de complemento a los demás recursos y productos de conocimiento pertinentes publicados sobre este tema y que se relacionan en el Anexo 6.

Alcance de la Caja de herramientas

La Caja de herramientas se centra en:

- ▶ Mujeres y niñas pobres del medio rural, ya que estas tienen más probabilidades que los hombres y los niños de sufrir vulnerabilidad ante las múltiples formas de pobreza e inseguridad alimentaria (ONU Mujeres, 2015; FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, 2017). Además, las mujeres adultas tienen representación desproporcionada entre las personas beneficiarias y/o receptoras de transferencias sociales (FAO, 2015). No obstante, la Caja de herramientas reconoce que las normas de género y las relaciones de género pueden hacer aumentar también la vulnerabilidad de hombres y niños ante la pobreza y los riesgos, y por tanto subraya la importancia de hacer partícipes a hombres y niños en las estrategias de PS que se diseñan para empoderar a las mujeres y las niñas rurales y acabar con las brechas de género.
- ▶ Lecciones y experiencias de América Latina, África subsahariana y Asia, puesto que hay una elevada prevalencia de pobreza y medios de subsistencia agrícolas³ entre los hogares rurales, y especialmente entre las mujeres, de estas regiones.
- ▶ Programas de asistencia social, como las transferencias monetarias y los programas de obras públicas⁴. El enfoque hacia estos programas se debe a su importancia para las poblaciones rurales más empobrecidas y vulnerables, que en su mayoría dependerán más de la asistencia social que de instrumentos de seguridad social contributiva (Tirivayi, Knowles y Davis, 2013; ONU Mujeres, 2015; Ulrichs, 2016). Por otra parte, dado que estos programas suelen estudiarse desde una perspectiva de género, existe una base de evidencia relativamente sólida sobre sus puntos fuertes y sus limitaciones en relación con la transversalización de elementos de género.

Se espera que la Caja de herramientas contribuya al desarrollo de i) programas de PS no discriminatorios que faciliten el acceso equitativo a prestaciones tanto a hombres como a mujeres rurales; y ii) programas de PS más efectivos que aborden las vulnerabilidades de género y los riesgos que impiden que las personas del medio rural, y las mujeres rurales en particular, tengan acceso a las oportunidades económicas y sociales y se beneficien de ellas, o que puedan exigir sus derechos. Unos programas mejorados servirán, en última instancia, para potenciar los medios de subsistencia, reducir la pobreza rural y crear resiliencia.

Unos programas mejorados servirán, en última instancia, para potenciar los medios de subsistencia, reducir la pobreza rural y crear resiliencia.

³ En esta Caja de herramientas, por “medios de subsistencia agrícolas” se entienden las actividades de producción, procesado y comercialización en la producción ganadera y de cultivos, la pesca y la acuicultura, y las actividades forestales.

⁴ En este documento, las transferencias monetarias y los programas de obras públicas a veces se denominan transferencias sociales.

Resumen de la Guía técnica 1

La Guía técnica 1 dibuja una visión general de los vínculos entre género, pobreza y PS en las zonas rurales. Aporta al lector información clave, argumentos y herramientas de aprendizaje que le permitirán defender y realizar trabajos prácticos en torno a la integración de cuestiones de género en la PS a nivel de programa.

La Guía técnica 1 consta de siete partes:

- ▶ **Parte 1:** Introducción a los términos y conceptos de género más importantes
- ▶ **Parte 2:** ¿Qué es la protección social? Reseña breve
- ▶ **Parte 3:** ¿Por qué importa el género en la programación de PS?
- ▶ **Parte 4:** Entender los vínculos entre desigualdad de género y vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza rural y los riesgos
- ▶ **Parte 5:** Brechas de género
- ▶ **Parte 6:** ¿Cómo puede la PS abordar los distintos aspectos de pobreza y vulnerabilidad a que se enfrentan las mujeres del medio rural?
- ▶ **Parte 7:** ¿Qué es un enfoque sensible al género en la PS en el contexto rural? Reseña breve

La Guía técnica 1 combina observaciones conceptuales y empíricas, ejemplos concretos de programas, y herramientas prácticas como listas de comprobación y ejercicios. Va dirigida tanto a personas con experiencia limitada como a aquellas con un nivel de conocimientos intermedio en el trabajo de PS y políticas y programación de género.

¿Cómo deben utilizarse las guías técnicas?

Las guías técnicas de esta Caja de herramientas siguen la secuencia lógica de la programación: desde la planificación y el diseño a la implementación y el seguimiento y la evaluación. Cada una de las guías puede utilizarse como recurso independiente o junto con las otras dos. La Figura 1 indica los aspectos clave y los temas cubiertos por cada una de las guías. Los usuarios pueden trabajar a su propio ritmo y de acuerdo con sus intereses y objetivos de aprendizaje individuales, sin necesidad de una orientación o labor de facilitación directa.

Las guías técnicas pueden ser adaptadas para su uso en talleres de formación presenciales, con un facilitador encargado de responder a cuestiones y contextos concretos de cada país. La combinación de técnicas utilizadas a lo largo de las guías está pensada para potenciar los conocimientos y la experiencia previa de los usuarios.

¿Cómo se elaboraron las guías técnicas?

Las guías técnicas fueron elaboradas a partir de:

- ▶ una revisión exhaustiva de la literatura existente en materia de género, pobreza y vulnerabilidad rural, protección social, y programación de PS sensible al género. Esa revisión abarcó tanto documentación teórica y conceptual como literatura empírica y práctica, incluyendo evaluaciones de impacto y estudios de caso;
- ▶ consultas a personas expertas y asociados clave tanto externos como de la FAO⁵;
- ▶ observaciones sobre políticas y experiencias prácticas en torno a la PS sensible al género recopiladas a raíz de una serie de seminarios en línea sobre género y protección social organizados por la FAO y el IPC-IG⁶; y
- ▶ una revisión por pares realizada por personal académico y expertos externos, así como por personal senior de la FAO.

⁵ El Anexo 4 aporta la relación de personas expertas entrevistadas.

⁶ La información sobre los seminarios virtuales puede consultarse en: <http://socialprotection.org/connect/communities/gender-sensitive-social-protection>

PARTE 1

Introducción a los términos y conceptos de género más importantes



OBJETIVOS CLAVE:

Entender los conceptos de género esenciales y su pertinencia en los análisis de la pobreza y la vulnerabilidad rural; y estudiar posibles estrategias para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales.



NOTA IMPORTANTE:

Para algunos lectores, esta introducción tratará conceptos ya conocidos. Para otros, es posible que gran parte del material aquí recogido sea nuevo. Los conceptos de género explicados en esta sección se utilizan a lo largo de las tres guías técnicas y por tanto precisan de una descripción preliminar.

1.1 ¿Qué es “género”?

Por “**sexo**” nos referimos a las características biológicas de mujeres y hombres, que se manifiestan en sus distintos roles en la reproducción (FAO, 2013). Por “**género**” nos referimos a los roles, los atributos y las oportunidades socialmente construidos y vinculados con el hecho de ser hombre o mujer.

Como ejemplos de normas de género, las creencias sociales generalizadas por cuanto “las mujeres y las niñas deben realizar el grueso de las labores domésticas” o que “solo los hombres pueden conducir tractores”.

Las “**normas de género**” se refieren a las normas informales y expectativas sociales que definen los roles y responsabilidades socialmente aceptados de hombres y mujeres, el comportamiento que se espera de hombres y mujeres, y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Como ejemplos de normas de género podríamos citar las creencias sociales generalizadas por cuanto “las mujeres y las niñas deben realizar el grueso de las labores domésticas” o que “solo los hombres pueden conducir tractores”. Estas normas no son universales y pueden variar tanto dentro de una misma cultura, como entre distintas culturas (FAO, 2013). Las normas de género tradicionales suelen estar muy arraigadas, pero pueden no obstante cambiar con el tiempo. En muchas sociedades caracterizadas por un orden social patriarcal, las normas de género suelen estar sesgadas a favor de los hombres, y ser desproporcionadamente perjudiciales para las mujeres (Banco Mundial, 2012).

1.2 ¿Qué queremos decir por “relaciones de género”?

Las “**relaciones de género**” son las formas en que una sociedad define los derechos, la identidad y los roles y responsabilidades de los hombres en relación con los de las mujeres y viceversa (FAO, 2013). Las relaciones de género son conformadas por las normas socioculturales y determinan la forma en que se reparte el poder entre los sexos. Estas relaciones pueden crear y reflejar diferencias sistémicas en la condición y las oportunidades de vida de hombres y mujeres en una sociedad determinada en tres grandes áreas:

1. sistemas de derechos de género, que influyen en el acceso a la salud y la educación, así como en el acceso y el control de los recursos productivos y los ingresos;
2. la división del trabajo en función del género en torno a trabajos productivos y de reproducción; y
3. la condición social, poder de negociación e influencia en los procesos de toma de decisiones en el hogar y a nivel de la comunidad.

En las relaciones sociales entre hombres y mujeres influyen también otras variables socioeconómicas, como son edad, clase, origen étnico, religión y orientación sexual.

1.3 ¿Qué queremos decir por “roles de género” y “división del trabajo en función del género”?

El concepto de “**roles de género**” se refiere a las actividades asignadas a hombres y mujeres en una sociedad dada atendiendo a su sexo. En el contexto rural, tanto hombres como mujeres desempeñan roles o funciones múltiples (el “triple rol”). En el contexto productivo, estas funciones se refieren a la producción de alimentos y la generación de ingresos. Hombres y mujeres también desempeñan roles en el ámbito de la reproducción, referidos al cuidado de la familia y del hogar. Desempeñan

⁷ Esta sección utiliza y adapta la material utilizado en el *FAO Training Course for Gender Focal Points* (Curso de Formación de la FAO para Puntos Focales de Género) (FAO, 2013).

roles además en la gestión comunitaria. Las actividades asociadas a la gestión comunitaria suelen ser realizadas por las mujeres como extensión de su función reproductiva. Tales actividades pueden beneficiar a la comunidad de distintas formas (por ejemplo, el abastecimiento y mantenimiento de recursos escasos, como el agua, la atención sanitaria y la educación, para consumo colectivo).

En muchas sociedades, el trabajo se divide de forma rígida entre hombres y mujeres en función de sus roles de género. Esto se denomina habitualmente “**división del trabajo en función del género**”. Esta división se ve afectada por las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y a su vez da forma a estas. A la hora de analizar los roles de género y la división del trabajo en función del género, hay que tener en cuenta tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, y dependiendo del contexto cultural, las normas sociales tienden a definir el rol principal de las mujeres como el de cuidadoras responsables del bienestar de la familia, siendo el rol de los hombres el de principales proveedores de ingresos. En realidad, las mujeres del medio rural deben desempeñar múltiples funciones a la vez. Las tareas domésticas y las responsabilidades de cuidados, incluyendo el cuidado de los hijos y de familiares mayores o enfermos, recaen casi por completo en las mujeres. Cuando a estas tareas se suman las actividades comunitarias y de generación de ingresos de las mujeres, el resultado es una carga de trabajo desproporcionada para las mujeres (ver la Parte 4).

En segundo lugar, es posible que se asignen valores distintos a las tareas de hombres y mujeres. Por ejemplo, mientras que ambos sexos desempeñan trabajos productivos en la agricultura, no son valorados o premiados por igual por la sociedad. El trabajo de cuidados y las labores domésticas realizadas por las mujeres del medio rural no suelen ser remunerados, además de ser infravalorados por la familia y la sociedad en general (FAO, 2013; Grassi, Landberg y Huyer, 2015).

En tercer lugar, las normas de género que definen cuáles son trabajos “adecuados” para hombres y mujeres pueden redundar en segregación ocupacional por razón de género en la agricultura y en el mercado laboral no agrícola (ver el Recuadro 1). La segregación por motivo de género tiene como consecuencia la concentración desproporcionada de hombres y mujeres en ocupaciones e industrias concretas, hecho que puede verse reforzado por normas, leyes y políticas (ONU Mujeres, 2015). Esta división arraigada y rígida de roles y responsabilidades en

El trabajo de cuidados y las labores domésticas realizadas por las mujeres del medio rural no suelen ser remunerados, además de ser infravalorados por la familia y la sociedad en general.

Recuadro 1. Normas de trabajo en función del género en la agricultura

En ocasiones, mujeres y hombres cultivan productos distintos. En determinadas culturas, las normas sociales y las responsabilidades del hogar dictaminan el tipo de productos que pueden cultivar las mujeres. Por ejemplo, en muchas zonas del África subsahariana, la principal responsabilidad de la seguridad alimentaria del hogar recae en las esposas. Como consecuencia de ello, estas mujeres suelen otorgar prioridad a cultivos para consumo doméstico. Los hombres ostentan la responsabilidad principal de los ingresos monetarios, y por tanto suelen producir cultivos comerciales o de exportación para su venta en los mercados. La producción de cultivos comerciales se considera actividad de los hombres, siendo menos probable que la realicen las mujeres. Aunque mujeres y hombres agricultores sean responsables de labores específicas en función del género, el trabajo puede no obstante ser compartido. Los hombres a menudo ayudan en algunas tareas relacionadas con el huerto familiar y la agricultura de subsistencia (como la preparación de montículos para el ñame, desbroces intensivos en mano de obra, o la tala de tocones de árboles), y las mujeres ayudan en el cultivo del principal producto comercial.

función del género puede crear desigualdades de género en cuanto a oportunidades económicas y opciones de medios de subsistencia, así como diferencias entre hombres y mujeres en lo que respecta a su vulnerabilidad ante los riesgos y su capacidad de afrontamiento (ver la Parte 4).

1.4 Discriminación de género y desigualdad de género

La “**discriminación de género**” es toda exclusión o limitación de derechos y oportunidades en base a funciones y relaciones de género que impide a una persona disfrutar plenamente de sus derechos humanos (FAO, 2013). La “**desigualdad de género**” se refiere al tratamiento o la percepción desigual de individuos y grupos por motivo de su género. Las normas de género discriminatorias son el principal origen de las desigualdades de género en una sociedad, y el medio por las que se perpetúan. Las desigualdades se imponen por medio de costumbres y prácticas informales, normas formales, leyes y políticas e instituciones sociales, como los mercados laborales, la educación y el matrimonio. La discriminación se refiere tanto a las diferencias en el tratamiento de hombres y mujeres, como a los distintos resultados que determinadas prácticas pueden tener y que contribuyen a carencias y limitaciones sociales desproporcionadas para un género en concreto.



NOTA IMPORTANTE: En esta guía técnica, exploramos cómo las normas, funciones y relaciones de género en el contexto rural crean discriminación y desigualdad por motivo de género, y cómo esta situación menoscaba la capacidad de mujeres (y hombres) para construir unos medios de subsistencia rurales sostenibles y gestionar los riesgos de forma efectiva (ver las Partes 3 y 4). La discriminación y la desigualdad de género pueden obstaculizar el acceso adecuado de las mujeres a la PS, hecho que tiene consecuencias para los resultados relativos a pobreza, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad de los programas de PS (ver la Parte 5).

1.5 Estrategias para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

En esta guía técnica, analizamos los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en su doble vertiente de principios subyacentes de la programación de PS y objetivos de esa programación. Esta sección estudia las principales estrategias para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los programas de PS.

Definición de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, e interdependencia de ambos conceptos

Los hombres también se benefician del empoderamiento de las mujeres, pues les brinda la oportunidad de vivir en una sociedad más equitativa y dejar de lado las limitaciones que les imponen sus roles de género masculinos.

“**Igualdad de género**” se refiere a la participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones; igualdad en cuanto a capacidad para ejercer sus derechos; acceso y control equitativo sobre los recursos y los beneficios asociados al desarrollo; e igualdad de oportunidades para lograr un empleo decente y mejorar otros aspectos de sus medios de subsistencia.

El “**empoderamiento de las mujeres**” tiene diversas definiciones. Habitualmente se enmarca en términos de progreso económico y mejora de su poder e influencia, de modo que las mujeres (y los hombres) tengan un mayor control sobre sus vidas. En esta guía técnica, el término “empoderamiento” engloba dimensiones sociales, económicas y políticas. Según la definición propuesta por Kabeer (2005), el concepto de empoderamiento puede ser analizado por medio de tres dimensiones

muy relacionadas entre sí: influencia, recursos y logros. La influencia representa los procesos mediante los cuales se toman y ponen en práctica distintas decisiones posibles; los recursos son el medio a través del cual se ejerce la influencia; y los logros se refieren a los resultados de una aplicación efectiva de la influencia y los recursos (Kabeer, 2005). En el contexto rural, una mujer estará empoderada si tiene la capacidad y el poder necesarios para tomar decisiones económicas y actuar en base a estas, y puede, por tanto, prosperar y avanzar social y económicamente (Golla *et al.*, 2011).

El empoderamiento de las mujeres puede lograrse a través de la mejora en el acceso a los recursos, la acción colectiva y movilización política de las mujeres, o la formación y concienciación (FAO, 2015). La voz y la influencia colectiva de las mujeres es fundamental para negociar cambios de género transformadores, exigir salarios más altos, y potenciar el acceso de las mujeres a los recursos y los servicios sociales y de cuidados, incluyendo la PS (Domingo *et al.*, 2015). Los hombres también se benefician del empoderamiento de las mujeres, pues les brinda la oportunidad de vivir en una sociedad más equitativa y dejar de lado las limitaciones que les imponen sus roles de género masculinos.

El hecho de ostentar poder e influencia, tanto en el hogar como en la comunidad, va íntimamente ligado a la capacidad de las mujeres de alcanzar la igualdad de género, lograr acceso y control sobre los recursos y los derechos, incluyendo los beneficios de la PS, y así progresar económicamente y salir de la pobreza (Kabeer, 2005). El empoderamiento de las mujeres, especialmente en cuanto a mejoras en educación, salud y control de los ingresos, es clave para aliviar la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en el hogar (FAO, 2011). En esta guía técnica, es precisamente en este aspecto en el que nos basamos para explorar las formas en que la PS puede contribuir a lograr resultados de reducción de la desigualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Transversalización de género y acciones específicas para mujeres

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres puede promoverse a través de dos estrategias paralelas:

- ▶ transversalización de género; e
- ▶ intervenciones orientadas a las mujeres.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) ha definido la transversalización de género como “estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad” (ECOSOC, 1997, pág. 24). No obstante, la igualdad de tratamiento en políticas y programas puede no redundar necesariamente en resultados igualitarios para ambos sexos. En los casos en que haya una desigualdad de género significativa y sistémica, será preciso llevar a cabo acción afirmativa e intervenciones orientadas específicamente a las mujeres. Tanto la transversalización de género⁸ como las acciones orientadas específicamente a las mujeres son pertinentes para una programación de PS sensible género.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres puede promoverse a través de **dos estrategias paralelas**: la transversalización de género y las intervenciones orientadas específicamente a las mujeres.

⁸ Hay muchas herramientas y enfoques operativos para la transversalización del género en las políticas y programas de desarrollo, entre ellas el desarrollo de una estrategia de género, el análisis de género y la desagregación de datos, presupuestos de género, inventarios de género y auditorías. Para consultar ejemplos concretos de estas estrategias, ver el documento *FAO Training Course for Gender Focal Points* (FAO, 2013).

Tipología de la integración de género en programas y políticas

Los esfuerzos por integrar objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en políticas y programas pueden medirse a lo largo de una escala. Kabeer y Subrahmanian (1996) fueron los primeros en desarrollar una herramienta para la clasificación de políticas con el fin de ayudar a la comunidad de práctica a determinar hasta qué punto una intervención trabaja expresamente para la transformación de las relaciones desiguales de género. Clasificaron las intervenciones en dos tipos principales:

- ▶ Intervenciones insensibles a las cuestiones de género, que no hacen distinción entre los sexos y que pueden partir de hipótesis que redunden en un sesgo a favor de las relaciones de género existentes.
- ▶ Intervenciones sensibles al género que reconocen que la participación de las mujeres viene determinada por las relaciones de género que hacen que esa participación sea distinta y en muchos casos desigual; esto significa que las mujeres pueden tener necesidades, intereses y prioridades distintas que en ocasiones entran en conflicto con las de los hombres (Kabeer y Subrahmanian, 1996).

Partiendo de la clasificación original desarrollada por Kabeer y Subrahmanian (1996) y el trabajo de la FAO al respecto, esta guía técnica define tres categorías de intervenciones (ver el Cuadro 1) para determinar el grado en que integran el género en sus objetivos y su alcance: discriminatoria o insensible al género, neutra en cuanto a género, y sensible al género o transformadora. En esta guía técnica, la clasificación de sensible al género se aplica a aquellas intervenciones que incorporan elementos transformadores en los objetivos y aspectos de género (ver la Parte 2). Los encargados del diseño de programas deben procurar la elaboración de intervenciones de PS sensibles al género que potencien al máximo los resultados positivos en igualdad de género y empoderamiento y que no refuercen las desigualdades de género.

Cuadro 1. La “escala de género”: Tipología de intervenciones de la FAO

Tipo	Descripción de la intervención
Discriminatoria/insensible al género	No tiene en cuenta cuestiones de género, roles de género o brechas de género entre hombres y mujeres; puede incluir medidas que discriminan a las mujeres y a los hombres, y/o que refuerzan las desigualdades de género.
Neutra en cuanto a género	Reconoce las desigualdades de género, pero no incluye medidas específicas para abordar la discriminación de género y la desigualdad.
Sensible al género/transformadora	Reconoce las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y los hombres, y aborda las desigualdades de género de manera intencionada y proactiva, cuestionando y retando las estructuras, las instituciones y las normas en que se basan, se mantienen, se refuerzan y se reproducen en el tiempo esas desigualdades.

Fuente: Adaptado de FAO, 2016b.

Necesidades prácticas y estratégicas de género

Otro concepto útil a la hora de analizar las distintas cuestiones de género que los programas de PS deben abordar es el de necesidades de género “prácticas

y estratégicas” (también denominadas intereses de género)⁹. Por ejemplo, los programas pueden abordar necesidades de género prácticas si alivian las circunstancias materiales inmediatas de las personas y reducen la precariedad (facilitando el acceso a alimentos, atención sanitaria y educación, por ejemplo). En estos casos, la vida de las mujeres (o los hombres) puede mejorar sin que se modifiquen necesariamente las normas de género o se cuestionen las funciones tradicionales y la posición subordinada de las mujeres en la sociedad (March *et al.*, 1999). Por otro lado, los programas pueden responder a las necesidades de género estratégicas mejorando la posición y la condición de las mujeres en la sociedad y empoderando a las mujeres de manera que puedan exigir y disfrutar de sus derechos. Para ello, los programas deben abordar las formas en que las normas de género existentes determinan el equilibrio de poder, la condición social y el control de los recursos transformando las instituciones sociales que perpetúan la discriminación y la exclusión por motivo de género. Estos enfoques prácticos y estratégicos están estrechamente ligados y son complementarios entre sí. Las intervenciones con objetivos “prácticos” en ocasiones sirven también para cumplir las necesidades de género específicas de las personas beneficiarias, dado que pueden tener un impacto en las normas, funciones y relaciones de poder de género, ya sea intencionadamente o no.

La comprensión de este concepto de necesidades de género prácticas y estratégicas puede ayudar a los encargados de la planificación a determinar cómo abordar las necesidades prácticas de las personas beneficiarias de un programa de PS de forma que se aporte el impulso transformador necesario para ayudar a mujeres y hombres a cuestionar relaciones de poder poco equitativas y contribuir al empoderamiento de las mujeres. En esta Caja de herramientas, analizamos el potencial para diseñar programas de PS que aborden necesidades tanto prácticas como estratégicas aprovechando posibles sinergias.

Los programas pueden responder a las necesidades de género estratégicas mejorando la posición y la condición de las mujeres en la sociedad y empoderando a las mujeres de manera que puedan exigir y disfrutar de sus derechos.

Preguntas resumen



- ▶ ¿Cómo podrían expresarse las normas y prácticas de género en la vida diaria de familias y comunidades rurales?
- ▶ ¿Cuáles son las desigualdades de género más importantes en su país? ¿Qué avances se han logrado en las áreas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en su país?
- ▶ Exponga algunos ejemplos de las estrategias utilizadas por el gobierno, donantes y la sociedad civil para abordar desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres en su país.



Ejercicio 1: Reflexión sobre las normas y funciones de género pertinentes en su contexto

(VER ANEXO 1:
HERRAMIENTAS PARA
EL APRENDIZAJE)

⁹ El concepto de intereses de género prácticos o estratégicos fue planteado por primera vez por Maxine Molyneux en 1985. Posteriormente, Caroline Moser tradujo el concepto en herramienta para los encargados de la planificación, con un enfoque a “necesidades” más que a intereses. Kate Young introdujo después el concepto de potencial transformador para complementar el concepto de intereses de género prácticos y estratégicos (March *et al.*, 1999).

PARTE 2

¿Qué es la protección social?

Reseña breve



OBJETIVOS CLAVE:

Entender las funciones de los instrumentos de políticas de protección social (PS) y conocer las características básicas del diseño de distintos tipos de programas de transferencias monetarias y de obras públicas.



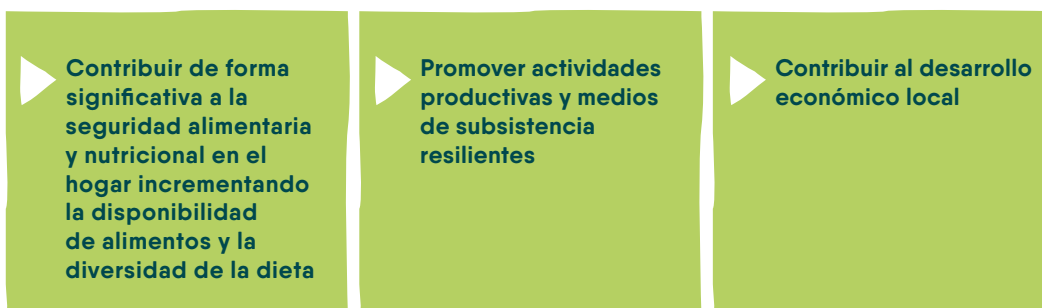
NOTA IMPORTANTE:

Se considera que la mayoría de los lectores conocerán los principales aspectos de la PS y por tanto en esta sección aportamos tan solo una perspectiva breve de términos y conceptos clave. Puesto que sigue habiendo cierto debate entre la comunidad académica y de práctica en torno a estos conceptos de la PS, lo que aquí se aporta son definiciones generales para poner en común los términos básicos utilizados en las guías técnicas. La Parte 7 trata concretamente del concepto de programación de PS sensible al género.

2.1 Definición básica y beneficios de la PS¹⁰

La “**protección social**” se refiere al conjunto de políticas y programas encaminados a prevenir o proteger a las personas frente a la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de su vida. Las políticas y los programas de protección social se orientan especialmente a grupos pobres y vulnerables (FAO, 2017).

La PS tiene un creciente reconocimiento como estrategia esencial para reducir la pobreza y crear resiliencia. Tiene impactos positivos en el desarrollo del “capital humano”, los ingresos y la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos, y la inclusión social (FAO, 2017). La evidencia de las evaluaciones de impacto en el África subsahariana demuestra que unos programas de PS bien diseñados y debidamente implementados¹¹ pueden:



- ▶ **Contribuir de forma significativa a la seguridad alimentaria y la nutrición en el hogar.** Las transferencias sociales periódicas mejoran el acceso a dinero en efectivo o alimentos y reducen así la vulnerabilidad de mujeres y niñas frente al hambre y la desnutrición, además de potenciar la capacidad de las mujeres para cumplir sus responsabilidades de mantener la seguridad alimentaria en el hogar.
- ▶ **Promover actividades productivas y unos medios de subsistencia resilientes.** Las transferencias sociales previsibles ayudan a los hogares pobres a superar las limitaciones asociadas a la liquidez, los ahorros y el crédito. Las transferencias permiten acumular más activos, generar más ingresos y afrontar choques y tensiones en los medios de subsistencia de manera más efectiva. Las transferencias sirven para abordar también las brechas de género en los recursos y activos productivos, así como para fortalecer la autonomía financiera y la capacidad de toma de decisiones de las mujeres del medio rural.
- ▶ **Contribuir al desarrollo económico local.** Los beneficios en forma de efectivo pueden tener importantes impactos en la economía local. Dado que los beneficiarios suelen emplear sus transferencias monetarias en productos y servicios locales, estas pueden proporcionar beneficios económicos a la comunidad en su conjunto¹².

La justificación de la FAO para su trabajo de PS se centra en: i) el impacto económico y productivo de la PS, incluyendo su contribución al empoderamiento económico de las mujeres; y ii) la ampliación del derecho de PS a todas las personas, independientemente de su sexo, edad, origen étnico o estado civil (FAO, 2017).

¹⁰ Esta sección se nutre del Marco de protección social de la FAO (FAO, 2017).

¹¹ Esta evidencia se constata en las evaluaciones de impacto de programas de transferencias monetarias realizados por la FAO, UNICEF y otros socios en Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Zambia y Zimbabwe, como parte del proyecto de transferencia (Transfer Project). Ver Davis *et al.*, eds. (2016).

¹² Ver, por ejemplo, el Capítulo 5 en Davis *et al.*, eds. (2016).

2.2 Funciones clave de la PS

Los instrumentos de PS pueden tener cuatro funciones primordiales:

- ▶ **De protección:** Mediante la aportación de asistencia a los hogares pobres que sufren pobreza e inseguridad alimentaria crónicas, la PS puede ayudar a las personas a cubrir sus necesidades prácticas de alimentos, nutrición, atención sanitaria y educación. La PS también puede proteger a las personas vulnerables ante la violencia, la explotación y los abusos. Este tipo de protección es de especial importancia para las mujeres del medio rural.
- ▶ **De prevención:** Dado que la PS ayuda a mitigar los impactos negativos de las amenazas que suponen un riesgo para los medios de subsistencia y la salud de las personas en todas las etapas de la vida, puede ayudar a que se conserven los activos y evitar así que las personas caigan en la pobreza o en un estado de privación mayor tras un choque o una crisis.
- ▶ **De promoción:** Mediante el fortalecimiento de los medios de vida de las personas y la ampliación de su base de activos, sus habilidades y su capacidad de generación de ingresos, la PS puede servir para incrementar los ingresos y crear una vía para escapar de la pobreza y la inseguridad alimentaria.
- ▶ **De transformación:** Si aborda las causas estructurales de la pobreza y la vulnerabilidad, como son la desigualdad y la discriminación por motivo de género, la PS puede promover la justicia social y la equidad. También puede abordar las necesidades estratégicas de los grupos más pobres, especialmente las mujeres, protegiéndolos de la exclusión social y la marginación y potenciando su influencia y su poder de negociación. Las intervenciones transformadoras son críticas para abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad y lograr resultados positivos relacionados con la reducción sostenible de la pobreza y el desarrollo de una mayor resiliencia.

Los instrumentos de PS pueden tener **cuatro funciones primordiales:** de protección, de prevención, de promoción y de transformación.

Cada una de estas cuatro funciones es pertinente para la PS sensible al género. En la Parte 6 utilizamos estas funciones en un marco para el análisis de la forma en que las transferencias monetarias y los programas de obras públicas abordan las distintas dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad.

2.3 Instrumentos de políticas de PS

A nivel operativo, la PS abarca tres conjuntos amplios de instrumentos:

- ▶ **Asistencia social:** Incluye transferencias no contributivas monetarias o en especie (alimentos, vales o subvenciones, etc.) y servicios de bienestar social, orientados en general a personas que viven en pobreza crónica o extrema y que no reciben ninguna otra ayuda adecuada. La función principal de la asistencia social es proteger el consumo del hogar y mejorar el acceso a los servicios básicos. No obstante, la asistencia social puede ayudar también a las personas a acumular activos, incrementar el acceso al empleo y permitirles hacer pequeñas inversiones en sus medios de subsistencia. Los programas de asistencia social más habituales son las transferencias monetarias, entrega de alimentos, programas de obras públicas, subsidios, exención de tasas, servicios de bienestar social y comedores escolares.
- ▶ **Seguros sociales:** Son programas contributivos que reducen las vulnerabilidades económicas asociadas a problemas de salud en las distintas

La PS abarca **tres conjuntos amplios de instrumentos:** asistencia social, seguros sociales e intervenciones en el mercado laboral.

etapas del ciclo de vida (embarazo, tercera edad), al empleo y a emergencias relacionadas con el clima. Los programas más habituales son las pensiones de jubilación contributivas, bajas por maternidad, subsidios por enfermedad o desempleo, y seguros agrícolas y de salud.

- ▶ **Intervenciones para la mejora del empleo y los medios de subsistencia:** Estas intervenciones proporcionan ayuda para la obtención de un empleo decente y/o para la creación de empresas de empleo autónomo. Las medidas más habituales son servicios de empleo, desarrollo de capacidades, programas de transferencia de activos y microfinanciación, así como acciones encaminadas a garantizar los derechos básicos de empleo (como legislación sobre salarios mínimos o condiciones laborales seguras).

Estos instrumentos básicos de PS pueden diseñarse de forma transformadora para abordar las causas estructurales de la pobreza rural y las vulnerabilidades entre hombres y mujeres. Por ejemplo, los programas de transferencias monetarias y de obras públicas pueden incluir elementos de sensibilización y concienciación para abordar normas y actitudes socioculturales discriminatorias frente a grupos marginados y propiciar el apoyo hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales. Además, los programas básicos pueden ir vinculados también a medidas complementarias más allá de la PS, como intervenciones en el mercado laboral mediante legislación o marcos de equidad (leyes en materia de herencia, protección frente al matrimonio precoz y la violencia por motivo de género, etc.) para reducir el riesgo de las personas de sufrir exclusión social, discriminación y abusos. Estas medidas complementarias desempeñan una importante labor en la PS sensible al género.

2.4 Características básicas de los programas de transferencias monetarias y de obras públicas

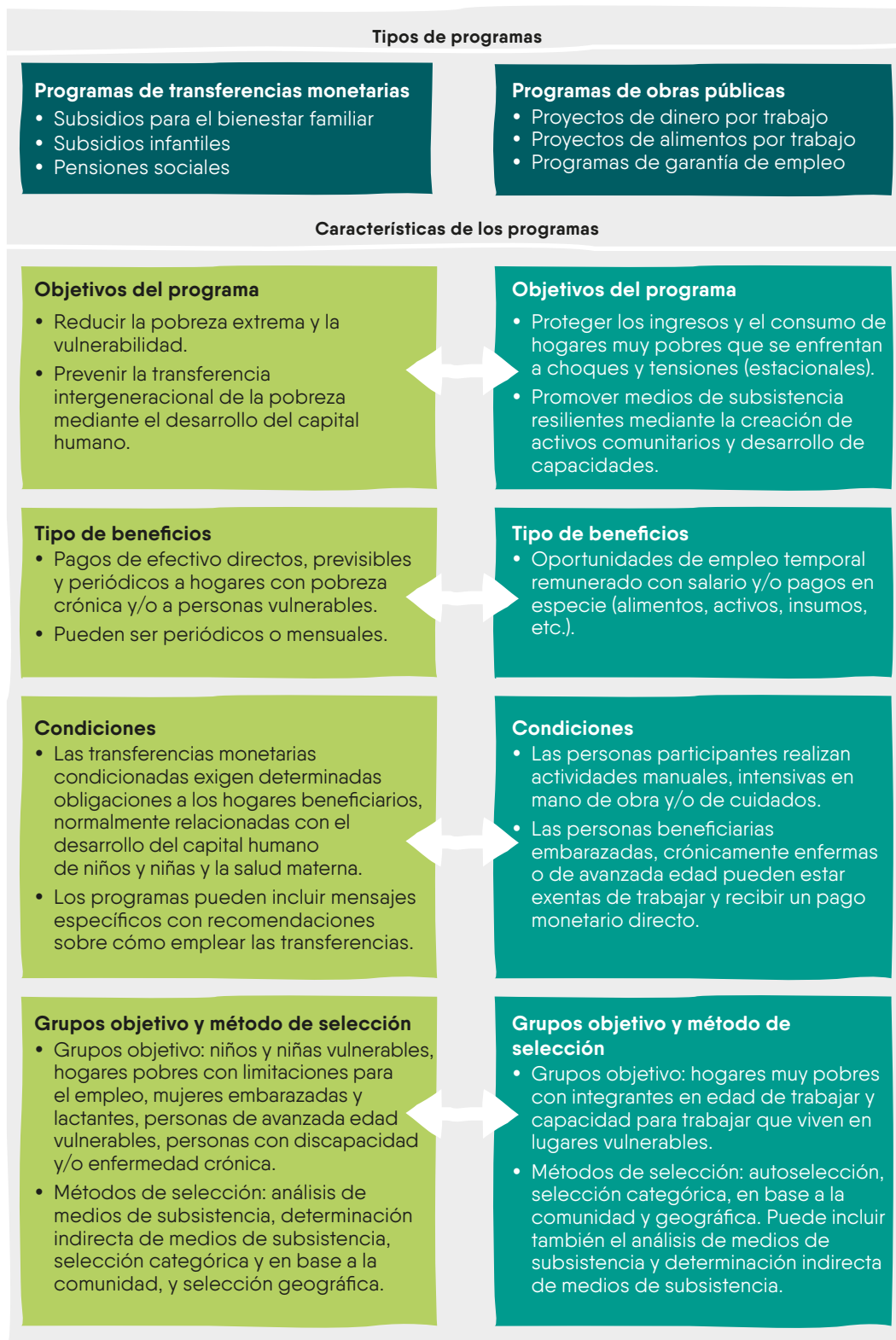
Esta Caja de herramientas se centra en dos tipos de programas de asistencia social:

Nuestra Caja de herramientas se centra en **dos tipos de programas de asistencia social:** Programas de transferencias monetarias y programas de obras públicas.

- ▶ **Programas de transferencias monetarias**, que son entregas directas y periódicas de dinero en efectivo a hogares y/o personas pobres y vulnerables (Banco Mundial, 2015). Las transferencias monetarias pueden ser condicionadas o no condicionadas, aunque en la práctica las diferencias entre ambas suelen ser poco claras (Pellerano y Barca, 2016).
- ▶ **Programas de obras públicas**, mediante los cuales las personas participantes desempeñan actividades de empleo temporales para reducir la pobreza y la vulnerabilidad ante choques. Estos programas incluyen programas de dinero por trabajo, insumos por trabajo y alimentos por trabajo.

La Figura 2 resume los objetivos y las características operativas básicas de las transferencias monetarias y los programas de obras públicas.

Figura 2. Características básicas¹³ de programas de transferencias monetarias y obras públicas



¹³ Las características de los programas reflejan aquí un diseño de programa estándar y pueden variar dependiendo de quién lleve a cabo el programa, así como del contexto en que se lleva a cabo. Muchos programas difieren de estas "características convencionales".



LECTURA ADICIONAL: Para más información sobre la PS en zonas rurales, consultar la lectura recomendada en el Anexo 3 (Principales recursos y referencias).

Preguntas resumen



- ▶ ¿Qué finalidad tienen las cuatro funciones básicas de la PS?
- ▶ ¿Qué tipos de instrumentos de PS existen en su país y cuáles son sus elementos básicos y sus características sensibles al género?
- ▶ ¿Por qué es pertinente para una programación sensible al género la PS de transformación?



Ejercicio 2: Mapeo de las intervenciones de protección social en su país

(VER ANEXO 1:
HERRAMIENTAS PARA
EL APRENDIZAJE)

PARTE 3

¿Por qué importa el género en la programación de PS?



OBJETIVOS CLAVE:

Entender la importancia y la justificación de la integración de una perspectiva de género en los programas de PS en zonas rurales, y poder defender su inclusión en programas de transferencias monetarias y de obras públicas.

3.1 Justificación de la integración de género en programas de PS

La PS está logrando un reconocimiento cada vez mayor entre la comunidad de desarrollo por el papel que puede desempeñar en la reducción de las desigualdades de género y la promoción del empoderamiento económico de las mujeres rurales (FAO, 2017). Las intervenciones que reconocen y apoyan las funciones productivas de las mujeres, alivian sus distintas cargas de cuidado y reproducción, y mejoran su posición social y económica son críticas para lograr resultados positivos que contribuyan a reducir la pobreza, incrementar la seguridad alimentaria y potenciar la resiliencia de hombres y mujeres ante choques y crisis de forma sostenible (ONU Mujeres, 2015; Holmes y Jones, 2013).

No obstante, sigue siendo difícil traducir este reconocimiento en acciones concretas de transversalización de género en el diseño y la implementación de programas de PS. En este sentido, las dificultades suelen deberse al relativo desconocimiento de cómo las desigualdades de género dan forma a las experiencias de pobreza de hombres y mujeres rurales y de su vulnerabilidad ante los riesgos en contextos rurales, así como al hecho de que no se aprecia adecuadamente la importancia de transversalizar el género de manera explícita en el ciclo de los programas de PS. En esta sección, exponemos y defendemos la importancia de incorporar el género en los programas de PS y analizamos los beneficios de adoptar un enfoque sensible al género en la PS.

Son tres las principales razones por las que se debe integrar el género en los programas de protección social.

i. La pobreza rural afecta de forma distinta a hombres y mujeres como consecuencia de los roles de género y las desigualdades

La pobreza y la vulnerabilidad en el medio rural afectan de formas distintas a hombres y mujeres como consecuencia de sus funciones, limitaciones y capacidades específicas de género en la agricultura y los medios de subsistencia rurales. La discriminación de género y la desigualdad desempeñan un papel importante a la hora de empujar a las mujeres hacia una situación de pobreza e inseguridad alimentaria y atraparlas ahí.

La pobreza y la vulnerabilidad en el medio rural afectan de formas distintas a hombres y mujeres como consecuencia de sus funciones, limitaciones y capacidades específicas de género en la agricultura y los medios de subsistencia rurales.

Las mujeres agricultoras desempeñan un papel de peso en la agricultura. En los países en desarrollo, constituyen en torno al 43% de la fuerza de trabajo agrícola (FAO, 2011). Sin embargo, debido a la discriminación de género, las mujeres suelen tener un acceso más limitado que los hombres a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades de empleo. Esta discriminación genera una brecha de productividad e ingresos entre hombres y mujeres. Debido a las normas y prácticas discriminatorias de género y la condición generalmente inferior de las mujeres en la sociedad, es más probable también que las mujeres tengan cargas de trabajo excesivas y pobreza en cuanto a tiempo, movilidad reducida, participación limitada en la toma de decisiones a nivel comunitario y del hogar, además de sufrir violencia por motivo de género (de la O Campos, 2015; ONU Mujeres, 2015). Estas desventajas reducen aún más el acceso de las mujeres rurales a las oportunidades económicas y las redes sociales, y limitan su participación en programas de PS (Holmes y Jones, 2009).

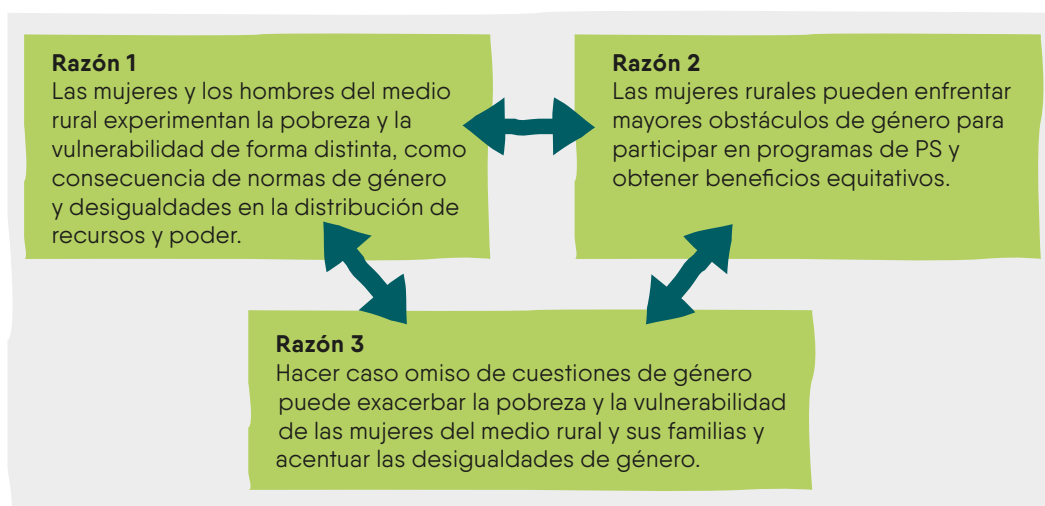
Por todo ello, las mujeres del medio rural encuentran mayores obstáculos que los hombres a la hora de crear medios de subsistencia resilientes, gestionar los choques y superar la pobreza. Las mujeres, en especial entre los 20 y los 34 años de edad, tienen más probabilidades que los hombres de vivir en la pobreza en 41 de los 75 países para los que se dispone de datos suficientes (ONU Mujeres, 2015). Incluso en

aquellos lugares en que hombres y mujeres tienen la misma probabilidad de vivir en un hogar pobre, las mujeres suelen sufrir privaciones en otras áreas. Por lo general, tienen un acceso más limitado a los mercados de trabajo y a la educación, gozan de menor autonomía económica y social, y son titulares de menos activos (FAO, 2015). En la Parte 4 se analizan en profundidad los vínculos entre desigualdades de género y pobreza y vulnerabilidad a las crisis en el medio rural.



NOTA IMPORTANTE: Por las razones anteriores, los programas de PS deben tener en cuenta la forma en que las desigualdades de género afectan la exposición de hombres y mujeres a la pobreza rural, y su experiencia de esa pobreza. Los programas deben dar respuesta a las necesidades distintas de hombres y mujeres y reconocer sus distintas prioridades en relación con la ayuda que precisan. En los contextos en que las mujeres rurales son más vulnerables a la pobreza y las crisis, es necesario promover la acción afirmativa para que las mujeres puedan obtener los máximos beneficios de la PS y verse empoderadas.

Figura 3. Justificación para la protección social sensible al género



ii. Las desigualdades sociales crean brechas de género en el acceso a la PS

Para las mujeres rurales, las normas y prácticas asociadas al género pueden crear una serie de barreras que les impiden participar y beneficiarse de forma plena y equitativa de los programas de PS. Las mujeres rurales suelen tener un historial de empleo irregular y con interrupciones, y su trabajo se concentra en el sector informal. Como consecuencia de ello, tienen menor capacidad que los hombres para contribuir a programas de seguridad social, incluyendo pensiones y protección por maternidad.

Los programas diseñados e implementados sin tener en cuenta el género también pueden hacer caso omiso de las barreras prácticas y socioculturales que impiden a las mujeres participar en programas de PS. Estas barreras incluyen exigencias del cuidado de los hijos y pobreza en cuanto a tiempo, movilidad restringida, analfabetismo, falta de acceso a la información, y limitaciones culturales relacionadas con el trabajo en espacios públicos. Por ejemplo, las madres con hijos pequeños pueden verse excluidas de programas de obras públicas si tales programas no ofrecen servicios para el cuidado de los hijos. Incluso si las mujeres rurales pobres participan en los programas de PS, no necesariamente utilizarán y se beneficiarán

Las mujeres, en especial entre los 20 y los 34 años de edad, tienen más probabilidades que los hombres de vivir en la pobreza.

por igual de las transferencias sociales. Un poder de negociación débil en el hogar, la confianza limitada y la falta de conocimientos económicos y funcionales en la utilización del dinero y de los sueldos puede limitar su control de esos beneficios.



NOTA IMPORTANTE: Los programas deben identificar y abordar las limitaciones de género a que se enfrentan hombres y mujeres rurales para garantizar que ambos pueden participar y beneficiarse de forma equitativa de las intervenciones. Se precisan esfuerzos sistemáticos, más allá de la orientación a las mujeres, para garantizar la participación plena de las mujeres rurales en los programas.

iii. Los programas que no tienen en cuenta el género pueden exacerbar la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres rurales y sus familias

Hacer caso omiso de cuestiones de género en el diseño y la implementación de programas de PS puede exacerbar la vulnerabilidad ante la pobreza de mujeres y niñas rurales y desempoderar a hombres y niños (Luttrell y Moser, 2004; Bastagli *et al.*, 2016). Por ejemplo, las condiciones que deben cumplir las mujeres cuidadoras para recibir transferencias monetarias condicionadas pueden servir para reforzar estereotipos de género, exacerbar su pobreza de tiempo y reducir su capacidad para participar en actividades de generación de ingresos y producción de alimentos para el hogar (de la O Campos, 2015; Holmes y Jones, 2010; Molyneux y Thomson, 2012). Otorgar a las mujeres acceso preferente al empleo en programas de obras públicas sin acompañarlo de un elemento adecuado de concienciación pública puede tener consecuencias negativas en el hogar y en la comunidad en su conjunto. El programa puede desempoderar a los hombres si se sienten amenazados por los cambios en los roles de género o apartados de las actividades del programa (Hagen-Zanker *et al.*, 2017; IEG, 2014; Molyneux y Thomson, 2012).



NOTA IMPORTANTE: Los programas deben cuidar de no generar efectos negativos indeseados para mujeres y hombres del medio rural y las relaciones de género entre ellos. Esto puede lograrse adoptando un enfoque de “no hacer daño” en el diseño y la implementación del programa, y realizando actividades de monitoreo y evaluación sensibles al género, de manera que se puedan valorar e identificar cambios posiblemente adversos en cuestiones de género derivados de la ejecución del programa.

3.2 Ventajas de la PS sensible al género en la reducción de la pobreza rural

Desde la perspectiva de los derechos humanos, abordar las necesidades y prioridades diferenciadas de mujeres y hombres rurales a través de una PS sensible al género es un enfoque adecuado. Pero también lo es desde una perspectiva de desarrollo más amplia. La pobreza rural y el hambre solo se podrán abordar de forma efectiva si garantizamos que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos políticos, económicos y sociales de manera equitativa. La PS sensible al género ayuda a lograr el compromiso de “no dejar a nadie atrás”, tal y como propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (FAO, 2016a).

La PS sensible al género tiene además una justificación económica. Un enfoque sensible al género en los programas de PS hace aumentar el impacto de las intervenciones. Para lograr resultados positivos a largo plazo relacionados con la reducción de la pobreza y una mayor resiliencia a nivel personal y del hogar, se precisan intervenciones que aborden las causas estructurales de las desigualdades de género y trabajen para mejorar la posición y el empoderamiento económico de

las mujeres. Al mejorar la producción y la productividad de las mujeres rurales y potenciar su poder de negociación, las iniciativas de PS sensibles al género permiten a las mujeres invertir más en el bienestar general de sus hijos y romper el ciclo por el cual la pobreza se transfiere de una generación a la siguiente (SOFA, 2011; SOFA, 2015). A continuación, estudiaremos en mayor profundidad la relación entre desigualdades de género y pobreza y vulnerabilidad (en la Parte 4) y las brechas de género en el acceso a la PS (en la Parte 5).

Preguntas resumen



- ▶ **¿Cuáles son las razones principales de adoptar un enfoque de género en la PS?**
- ▶ **Aporte ejemplos de cómo las desigualdades de género contribuyen a la vulnerabilidad ante la pobreza de las mujeres rurales en su país.**
- ▶ **Aporte ejemplos de cómo la igualdad de género puede contribuir a los resultados de desarrollo.**

PARTE 4

Entender la relación entre desigualdad de género y vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y los riesgos en el medio rural



OBJETIVOS CLAVE:

Analizar en mayor profundidad los principales factores que contribuyen a, y aumentan, la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y otras crisis; entender cómo otros determinantes distintos del género (la edad y las distintas etapas del ciclo de vida de las mujeres, la composición del hogar o la identidad social, por ejemplo) agravan e influyen en la pobreza entre las mujeres rurales; y entender por qué las mujeres y los hombres experimentan y responden ante las crisis de formas diferentes.



NOTA IMPORTANTE:

La información contenida en esta sección puede informar y servir de base para el análisis de pobreza y vulnerabilidad sensible al género que se propone en la Guía técnica 2, Parte 1.

4.1 Las dimensiones específicas de género de la pobreza y la vulnerabilidad rural

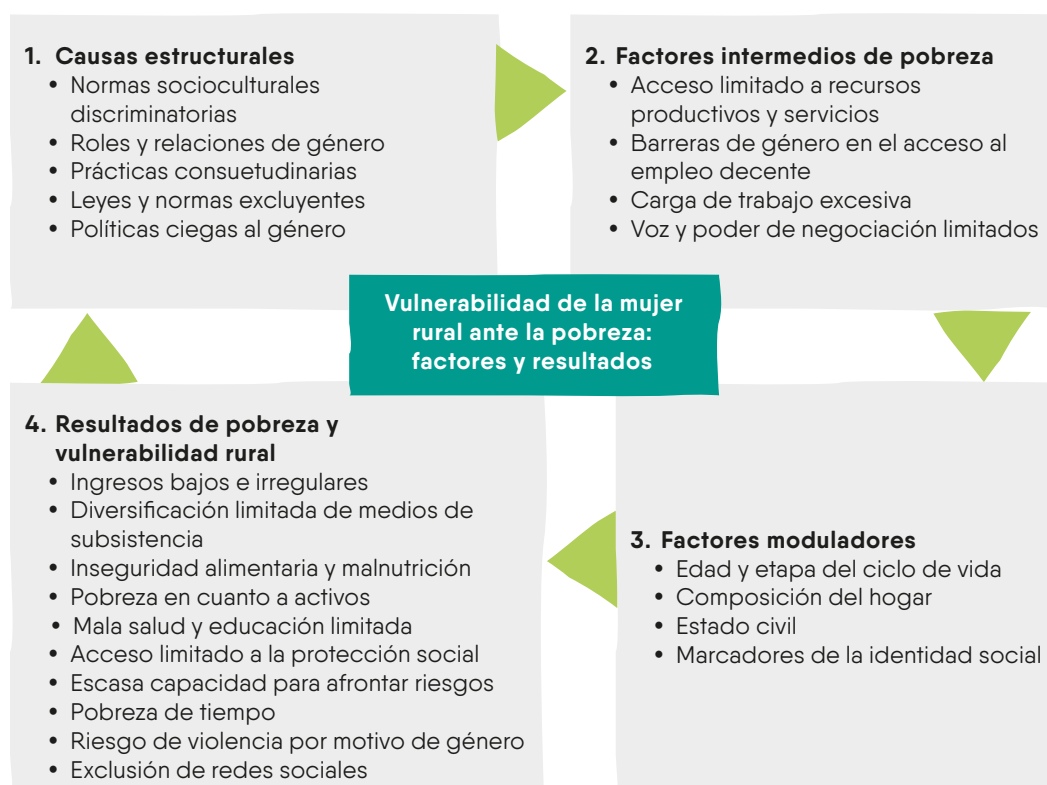
Las experiencias de pobreza de las mujeres en zonas rurales son pluridimensionales y dinámicas. La Figura 4 aporta un marco para determinar cómo, a través de un conjunto de factores y procesos complejo, la desigualdad de género contribuye a, y exacerba, la vulnerabilidad de las mujeres rurales ante la pobreza y las crisis.

Las causas estructurales (como las normas socioculturales, los roles o las prácticas de género discriminatorias) están en la raíz de la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y los riesgos. Estas causas estructurales, que redundan en exclusión y discriminación por motivo de género y afectan el bienestar de las mujeres rurales y su capacidad para lograr un nivel de vida adecuado, operan a través de cuatro factores intermedios:

- i. acceso limitado a los recursos productivos y el apoyo necesarios para generar ingresos,
- ii. barreras de género en el acceso al empleo rural decente,
- iii. la carga de trabajo y la pobreza de tiempo desproporcionadas de la mujer rural, y
- iv. voz e influencia limitadas en la toma de decisiones a nivel del hogar y de la comunidad.

Hay además otros factores moduladores, como edad, vulnerabilidades según ciclo de vida, composición del hogar o identidad social, que pueden agravar más aún las desventajas y la inseguridad del bienestar de las mujeres, contribuyendo a una serie de resultados relacionados con la pobreza y la vulnerabilidad. Estos factores intermedios y moduladores se analizan en las dos secciones siguientes.

Figura 4. Marco para entender la relación entre desigualdad de género y pobreza rural



4.1.1 Factores intermedios de pobreza

Acceso limitado a los recursos productivos y servicios necesarios para la generación de ingresos

Para aumentar y diversificar la productividad agrícola, incrementar los ingresos, garantizar la seguridad alimentaria y construir resiliencia en las zonas rurales, son imprescindibles el acceso y control de los recursos productivos (semillas, insumos, tierras, agua, ganado, servicios financieros y de extensión, etc.) y el acceso a los mercados. En muchos contextos, sin embargo, las leyes, estrategias y prácticas políticas y actitudes socioculturales discriminatorias, incluyendo la falta de reconocimiento de las funciones clave de las mujeres en la agricultura, limitan gravemente la titularidad y el control de los recursos productivos y los servicios por parte de las mujeres (FAO, 2016a).

Aunque con grandes diferencias entre países, las mujeres tienen generalmente menos probabilidades que los hombres de poseer o heredar tierras, y los derechos de las mujeres al agua suelen ser menos seguros que los de los hombres (Meinzen-Dick *et al.*, 2017). En Nigeria, por ejemplo, las mujeres son propietarias absolutas (con derecho a venta) de tan solo el 8% de todas las parcelas, a diferencia del 71% de los hombres (FAO, 2016a). En la mayoría de los países, los hogares con una mujer como cabeza de familia tienen una probabilidad de entre el 5 y el 10% de tener acceso a servicios de crédito y ahorro (FAO, 2011; Petrics *et al.*, 2015). Tan solo el 5% de todos los recursos de extensión van dirigidos a las mujeres y se adaptan a sus necesidades (Petric *et al.*, 2015).

Como consecuencia de lo anterior, las mujeres tienen menos capacidad para aumentar la producción o emprender actividades más rentables y resilientes e incrementar así sus ingresos. Si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían incrementar su rendimiento agrícola en entre un 20 y un 30%, con beneficios significativos en cuanto a mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, bienestar humano y productividad (FAO, 2011; Banco Mundial, 2012). La falta de acceso a créditos y seguros agrícolas asequibles también merma la capacidad de las mujeres para invertir y adoptar nuevas prácticas, tecnologías y servicios agrícolas (como diversificación de cultivos o técnicas climáticamente inteligentes) que podrían reducir su vulnerabilidad y brindar protección frente a fenómenos ambientales.

Por todo ello, las mujeres rurales pobres muchas veces se ven atrapadas en la agricultura de subsistencia, y sus estrategias de medios de vida tienen escaso potencial para generar ingresos (FAO, 2015; Winder y Yablonski, 2012). Un control limitado de los recursos y activos del hogar, incluyendo la tierra y la vivienda, puede reducir la condición social de la mujer en el hogar y debilitar su poder de negociación para las decisiones tomadas en el hogar o la comunidad.

Barreras de género en el acceso al empleo rural decente

El empleo decente¹⁴ es de una importancia crucial para incrementar los ingresos de las personas pobres y brindar protección frente a choques de modo que puedan escapar de la pobreza. Sin embargo, los empleos disponibles para mujeres y hombres pobres del medio rural suelen ser muy limitados. Las mujeres rurales se enfrentan a una discriminación adicional por motivo de género en los mercados de trabajo

Como consecuencia de carencias en los recursos productivos, las mujeres rurales pobres se ven atrapadas en la agricultura de subsistencia, y sus estrategias de medios de vida tienen escaso potencial para generar ingresos.

¹⁴ El empleo rural decente se refiere a cualquier actividad, ocupación, trabajo o negocio realizado por mujeres y hombres, adultos y jóvenes, a cambio de remuneración o beneficios, en las zonas rurales, que respeta las normas fundamentales del trabajo, proporciona un ingreso vital adecuado, implica un grado adecuado de seguridad y estabilidad en el empleo, y promueve el acceso a formación técnica y profesional adaptada (FAO, 2015).

Las mujeres rurales se enfrentan a una discriminación adicional por motivo de género en los mercados de trabajo rurales.

rurales. En el sector de la agricultura, gran parte del trabajo realizado por las mujeres consiste en autoempleo en granjas familiares, generalmente sin remuneración (FAO, 2016b). A nivel mundial, una cuarta parte de todas las mujeres son trabajadores familiares no remunerados (OIT, 2016). En el trabajo asalariado (tanto agrícola como no agrícola), las mujeres rurales suelen estar concentradas de forma desproporcionada en empleos informales y “vulnerables”. Estos empleos irregulares y de escasa calidad exigen pocas habilidades y ofrecen sueldos muy bajos, con una cobertura de seguridad social escasa o inexistente (OIT, 2016; FAO, 2016). En 142 países, las mujeres están sobrerrepresentadas en las ocupaciones peor pagadas (OIT, 2016).

Son varios los obstáculos asociados al género que limitan las oportunidades de las mujeres rurales de obtener empleo seguro y decente.

- ▶ Las mujeres tienen unas responsabilidades domésticas y de cuidados desproporcionadas. Esta carga de trabajo se ve exacerbada por la ausencia de servicios de cuidado de los hijos, infraestructuras deficientes, y falta de transporte público seguro en zonas rurales.
- ▶ La segregación ocupacional por motivo de género, asociada en parte a estereotipos socioculturales, determina los tipos de empleo considerados adecuados para mujeres y hombres. En algunos países, existe rechazo –o incluso prohibición legal– a que las mujeres desempeñen trabajos remunerados, o se les limita a un reducido número de tareas agrícolas (Banco Mundial, 2015).
- ▶ Las mujeres rurales con frecuencia tienen una educación limitada, niveles de alfabetización bajos y dificultades en la movilidad. Para las mujeres de grupos indígenas minoritarios, se suman también barreras de idioma que impiden su acceso al mercado laboral.

El hecho de realizar trabajos informales o precarios hace que las mujeres no se beneficien en la misma medida de ingresos seguros, protección social o de empleo básica, o acceso a la seguridad social (Ulrichs, 2016), quedando expuestas por ello a pobreza laboral, dependencia económica y posible explotación y abusos por parte de sus empleadores. Al no contribuir a los beneficios de PS, las mujeres rurales también son más vulnerables a sufrir pobreza en la vejez. La inseguridad económica limita las opciones de las mujeres fuera del matrimonio, hecho que puede abocarlas a unas relaciones matrimoniales y comunitarias altamente dependientes y explotadoras (Chant, ed., 2010). Por otra parte, cuando los ingresos familiares caen por debajo de los umbrales de subsistencia, las mujeres a menudo se ven obligadas a asumir trabajos “de emergencia” para garantizar la supervivencia de la familia, hecho que puede perjudicar su salud, su integridad física y su desarrollo económico y social (Hunt y Samman, 2016).

Carga de trabajo desproporcionada de las mujeres y su pobreza de tiempo

Las mujeres del medio rural deben hacer frente a unas cargas de trabajo excesivas. Por lo general, realizan el grueso de las obligaciones domésticas y de cuidados, que abarcan un conjunto amplio de tareas, incluyendo cocinar, limpiar, preparar alimentos, cuidar de los hijos y otros familiares (si están enfermos o son personas mayores), recolectar leña y agua. Las mujeres rurales también realizan actividades productivas en el sector agrícola y colaboran en la comunidad.

Las mujeres del medio rural deben hacer frente a unas cargas de trabajo excesivas.

Los hombres también realizan tareas del hogar y en la comunidad (construcción y mantenimiento de la vivienda, tareas agrícolas para la producción

doméstica y algunas funciones de pastoreo, por ejemplo). Pero en la mayoría de los países, entre hombres y mujeres hay diferencias de género notables en cuanto a disposición del tiempo. Las encuestas sobre utilización del tiempo realizadas en América Latina y el África subsahariana demuestran que el total de tiempo dedicado al trabajo en el hogar (tanto remunerado como no remunerado) es siempre mayor para las mujeres que para los hombres. Esta situación se hace especialmente extrema en determinados contextos, donde las tensiones ambientales asociadas al cambio climático, o los cambios sociales como consecuencia, por ejemplo, de la migración masculina, están haciendo aumentar la carga que para las mujeres supone obtener alimentos para el hogar y mantener una seguridad de ingresos (Grassi, Landberg y Huyer, 2015).

Las cargas de trabajo de las mujeres surgen a raíz de una combinación de factores relacionados entre sí.

- ▶ Las normas socioculturales habitualmente determinan que son las mujeres las que deben asumir la principal responsabilidad por trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, mientras que no se considera que los hombres deban participar en estas tareas. Las mujeres además suelen carecer de la influencia necesaria para negociar con sus homólogos hombres un reparto más equitativo de la carga de trabajo (FAO, 2013).
- ▶ En general, las comunidades rurales carecen de servicios sociales y de cuidados. Las personas dependientes deben ser cuidadas por sus familias, y la responsabilidad de esos cuidados suele recaer en las mujeres (Chopra, 2014). La evidencia de encuestas sobre utilización del tiempo realizadas en China, México y la República Unida de Tanzania indica que las mujeres no reducen su carga de trabajo durante el embarazo, hecho que afecta la salud de madre e hijo (Peterman *et al.*, 2013). Las familias monoparentales con limitaciones significativas en cuanto a mano de obra, y las mujeres responsables de cuidados en hogares con numerosas personas dependientes o hijos, tienen cargas de trabajo desproporcionadamente altas.

Las cargas de trabajo excesivas, y la consiguiente pobreza en cuanto a tiempo, imponen limitaciones significativas en la productividad agrícola, y pueden también impedir la participación plena de las mujeres en el trabajo remunerado. De forma general, la pobreza en cuanto a tiempo afecta la calidad de vida de las mujeres, pone en riesgo su salud, y limita el acceso a otros derechos importantes, como el ocio, la educación y las redes sociales. La participación de las mujeres rurales en las PS también puede verse afectada por su carga de trabajo excesivo en lo que respecta al coste de tiempo y oportunidades (ver la Parte 5).

La pobreza de tiempo de las mujeres con frecuencia tiene un efecto negativo en el bienestar de la familia, algo especialmente perjudicial para los hijos. Los hijos, y las hijas en especial, son el principal apoyo en las labores domésticas, sobre todo en aquellos hogares con limitaciones de mano de obra. Esto a menudo perjudica sus perspectivas de educación, lo que a su vez reduce las oportunidades de empleo y hace aumentar la probabilidad de que permanezcan atrapados en la pobreza en la edad adulta (FAO, 2016a). Incluso los niños muy pequeños ya asumen responsabilidades determinadas por género. Por ejemplo, las niñas suelen cuidar de hermanos o hermanas menores, preparar comidas y recolectar leña, mientras que los niños ayudan en las actividades productivas y labores agrícolas. De esta forma, se refuerzan en el tiempo unos comportamientos y estereotipos de género potencialmente dañinos, que perpetúan la división desigual del trabajo por razón de género de una generación a la siguiente.

La pobreza de tiempo de las mujeres con frecuencia tiene un efecto negativo en el bienestar de la familia, algo especialmente perjudicial para los hijos.

Voz y poder de negociación limitados para la toma de decisiones en el hogar y la comunidad

La condición socioeconómica de las mujeres pobres en el hogar y en la comunidad difiere según el contexto. En general, sin embargo, las mujeres rurales suelen tener una voz, una influencia y un poder de negociación más limitados que los hombres. Por otra parte, con frecuencia se les impide desempeñar un papel activo en la política y la vida comunitaria, y tienen menos influencia que los hombres en los procesos de toma de decisiones en organizaciones rurales. Un análisis de la FAO sobre la participación de las mujeres en las organizaciones de productores identificó distintas limitaciones para la participación de la mujer, incluyendo normas socioculturales, cargas de trabajo, condición y posición social (relativamente más bajas) de las mujeres en la comunidad, menor nivel educativo, acceso limitado a activos y recursos, y las propias normas de acceso a las organizaciones (Kaaria *et al.*, 2016).

La ausencia de voz y un poder de negociación poco equitativo en el seno de la familia puede reducir la capacidad de las mujeres para influir en decisiones sobre consumo, producción, empleo e inversiones en el hogar, y hacer más difícil que exijan sus derechos sobre los activos y las prestaciones del hogar (de la O Campos, 2015). Esa ausencia de poder de negociación en el hogar puede además impedir el acceso de la mujer a los beneficios de la PS, incluso en los casos en que esos programas vayan orientados específicamente a las mujeres (de la O Campos, 2015; Pavanello *et al.*, 2016).

La exclusión de redes sociales y una baja representación política en la vida comunitaria y las instituciones rurales también supone una importante barrera para la capacidad de las mujeres de acceder a recursos, crédito, mercados y asistencia.

La exclusión de redes sociales y una baja representación política en la vida comunitaria y las instituciones rurales (por ejemplo, en reuniones públicas, consultas sobre ejercicios de orientación comunitaria para programas de PS, y organizaciones de productores) también constituyen una importante barrera para la capacidad de las mujeres de acceder a recursos, crédito, mercados y asistencia. Durante periodos en los que deben hacer frente a choques y tensiones, esta exclusión social puede menoscabar su resiliencia. Por ejemplo, durante el ejercicio de selección de activos de obras públicas, es posible que las mujeres no tengan la voz ni el poder suficientes para resaltar las prioridades que se deberían atender para cubrir sus propias necesidades (como puede ser la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua). Por último, la falta de capacidad para participar en la acción colectiva puede impedir que se beneficien de importantes oportunidades para el empoderamiento social, o que aboguen por una mayor igualdad de género en la comunidad y en las estructuras políticas en general (Domingo *et al.*, 2015).

4.1.2 Factores moduladores y su influencia en la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres rurales

Las mujeres no constituyen un grupo homogéneo. Su experiencia de la pobreza y la vulnerabilidad difiere enormemente dependiendo de una serie de factores demográficos y sociales. La discriminación de género puede agravar otras desventajas existentes. Los principales factores moduladores son:



Edad y ciclo de vida

Las mujeres y los hombres enfrentan distintos tipos de riesgos que van cambiando según las diferentes etapas del ciclo de vida: infancia, adolescencia, edad laboral y embarazo, y vejez (Newton, 2016).

Por ejemplo, las niñas y las adolescentes están en riesgo de sufrir malnutrición, recibir una educación insuficiente, verse obligadas a contraer matrimonio temprano y quedar embarazadas muy jóvenes. Todas estas vulnerabilidades sociales y económicas afectan su desarrollo y tienen importantes implicaciones para su potencial de generación de ingresos y empoderamiento socioeconómico en el futuro (Harper, Jones y Watson, 2012). Los niños que viven en hogares rurales muy pobres pueden ser más vulnerables ante formas perjudiciales de trabajo infantil. Pueden tener más probabilidades que las niñas de realizar tareas agrícolas, como el pastoreo de ganado, o acceder a un empleo peligroso en el sector de la pesca. La participación en estas actividades puede tener consecuencias graves para su educación, su salud y su seguridad.

Los niños que viven en hogares rurales muy pobres pueden ser más vulnerables ante formas perjudiciales de trabajo infantil.

Las mujeres en edad laboral son vulnerables ante la inseguridad de ingresos, la malnutrición y la enfermedad. Esa vulnerabilidad seguramente aumentará durante el embarazo y el parto, y también si se separan o divorcian del marido. Como principales responsables de cuidados para familiares enfermos, las mujeres rurales adultas tienen una carga de trabajo desproporcionada. En zonas rurales, el acceso limitado a servicios de cuidados y de salud, y unos niveles de pobreza crónica o extrema más altos que impiden que las mujeres contraten ayudas, amplifican estas vulnerabilidades (Gavrilovic y Jones, 2012).

Es muy probable que las mujeres rurales sufran pobreza en la vejez. Suelen vivir más que los hombres y tienen acceso limitado a activos o a empleos en el mercado laboral rural adecuados a su edad, sus habilidades y su condición física. También tienen acceso limitado a la seguridad social contributiva, dado que tienen menos oportunidades de ahorrar para su jubilación durante la vida laboral (Ulrichs, 2016).



ACCIÓN ADICIONAL: Un análisis del ciclo de vida sensible al género puede ayudar a mapear y entender los distintos riesgos y fuentes de vulnerabilidad de mujeres y hombres en las diferentes etapas de la vida, así como la transferencia de las desigualdades de género en el tiempo y sus implicaciones para la perpetuación de la pobreza. Esta información es crítica para informar el diseño de la programación de PS.

Composición del hogar y estado civil de la mujer

La exposición de la mujer a la pobreza y los tipos de riesgos que puede afrontar dependen en gran medida de la composición de su familia u hogar. La composición del hogar incluye número de dependientes, capacidad laboral del hogar y la situación civil de la mujer (si es madre soltera, está divorciada o viuda, está casada o vive con un hombre en una familia nuclear y/o extensa/polígama). Los hogares pueden incluir varias generaciones y varias mujeres de distinto rango y nivel de autoridad, así como hombres y niños y niñas de distinta condición.

Es de suma importancia tener en cuenta estos factores intrafamiliares, ya que ayudan a determinar la condición social y económica de las mujeres en el hogar, sus oportunidades de acceso a los recursos y su capacidad para generar ingresos, así como la organización de las responsabilidades de cuidado y carga de trabajo y pobreza de tiempo que esto conlleva (Chant, ed., 2010).

El bienestar de las mujeres en los hogares encabezados por un varón es un campo de políticas e investigación relativamente olvidado.

Por ejemplo, las mujeres solteras que son cabeza de familia suelen enfrentar distintos tipos y grados de vulnerabilidad que las mujeres que viven en hogares encabezados por un varón. El hecho de vivir sin un compañero varón (y sin sus ingresos) puede exacerbar la pobreza de ingresos de las mujeres cabezas de familia y otros miembros de su hogar. En esta situación, es posible que la mujer tenga que afrontar no solo unos ingresos reducidos, sino limitaciones en cuanto al trabajo que le impiden aumentar la producción agrícola y plantean dificultades para lograr un equilibrio entre las actividades de generación de ingresos y las demandas de las labores domésticas y de cuidados. Si cambia su situación civil, las mujeres, y en especial aquellas que han sido abandonadas, que han quedado viudas o que se han divorciado, pueden sufrir mayor estigma y marginación social y estar en mayor riesgo de perder su derecho a propiedades y activos.

Las mujeres que viven en hogares encabezados por un varón, incluyendo las familias nucleares, las familias extensas o los grupos polígamos, también pueden sufrir vulnerabilidad por desigualdades en el hogar en cuanto a su acceso a recursos y servicios. Es posible que carezcan de voz e influencia, lo que hace aumentar el riesgo de conflictos conyugales, coacción o incluso violencia doméstica. El bienestar de las mujeres en los hogares encabezados por un varón es un campo relativamente olvidado en las políticas y la investigación.



ACCIÓN ADICIONAL: Se precisan más esfuerzos para entender cómo difieren las relaciones de género intrafamiliares y la composición del hogar en contextos distintos, cómo esas relaciones afectan a cada una de las personas integrantes del hogar, tanto en términos económicos como sociales, y las implicaciones que esto tiene para programas de PS en cuanto a sus resultados de reducción de pobreza y vulnerabilidad a nivel individual.

Marcadores de la identidad social

La discriminación de género puede unirse también a otras formas de exclusión y discriminación social. Más concretamente, es probable que grupos indígenas o de etnias minoritarias, castas marginadas, mujeres afectadas por el VIH/SIDA o algún tipo de discapacidad y las poblaciones desplazadas se enfrenten a barreras adicionales para superar la pobreza y la vulnerabilidad. Las investigaciones de la FAO en torno a mujeres indígenas en países con una población indígena significativa han destacado la “triple carga” de discriminación de estas mujeres, basada en su origen étnico, condiciones socioeconómicas y género. Las mujeres indígenas con frecuencia sufren desigualdad y violencia tanto en sus propias comunidades como fuera de ellas (FAO, 2016a). Dado que es habitual que vivan aisladas en zonas remotas con infraestructuras deficientes, las mujeres indígenas tienen menos posibilidades de acceder a servicios públicos, incluyendo atención médica, educación, finanzas rurales, redes rurales y PS. Las dificultades en el acceso a estos servicios pueden verse exacerbadas por barreras tales como analfabetismo y diferencias en el idioma (FAO, 2016; Molyneux y Thomson, 2012). Las mujeres rurales pueden sufrir estigmatización por razón del trabajo concreto que realizan, muchas de ellas aparceras o jornaleras sin tierra.

Las mujeres rurales pueden sufrir estigmatización por razón del trabajo concreto que realizan, como aparceras o jornaleras sin tierra.



ACCIÓN ADICIONAL: Las investigaciones acerca de la relación entre desigualdades de género, identidad social y pobreza son escasas. Se precisan mayores esfuerzos en este campo para crear una base de evidencia que informe las prioridades y el diseño de los programas de PS.

4.2 Los hombres y las mujeres, ¿se ven afectados de forma distinta por las crisis? ¿Responden de manera diferente?

Las crisis y los desastres¹⁵ en los países en desarrollo pueden tener efectos devastadores en pequeños agricultores, pastores, pescadores y personas dependientes de los bosques que son pobres. Estos grupos suelen ser los más afectados por choques y factores adversos (FAO, 2016; Winder-Rossi *et al.*, 2017). Es de una importancia crítica entender las dimensiones de género de las crisis. Durante una crisis, las mujeres y los hombres (y los niños y niñas) quedan expuestos a distintos tipos de riesgos y dificultades. Las estrategias concretas de afrontamiento de hombres y mujeres relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición también pueden variar.

Las vulnerabilidades de género existentes para mujeres y hombres se ven exacerbadas en tiempos de crisis

La evidencia indica que las mujeres y los hombres rurales pueden experimentar distintos grados de vulnerabilidad ante los mismos choques y factores adversos. Estos distintos grados de vulnerabilidad son consecuencia de los roles y responsabilidades de género tradicionales, y de las distintas capacidades para afrontar y responder ante las crisis. Estas diferencias van ligadas a una serie de factores, como son desigualdad en cuanto a habilidades, titularidad de activos, y acceso a la ayuda y la información (Quisumbing, Kumar y Berhman, 2017).

Por ejemplo, durante las crisis de seguridad alimentaria de 2007-2008, los hogares pobres con una mujer como cabeza de familia tenían una probabilidad 1,6 veces mayor de sufrir inseguridad alimentaria que los hogares pobres con un hombre como cabeza de familia. Esta situación refleja el hecho de que los hogares encabezados por una mujer gastaban una mayor proporción de los ingresos del hogar en alimentos, tenían un poder adquisitivo comparativamente más bajo, y tenían también menor capacidad para incrementar el cultivo de alimentos con los que cubrir las necesidades del hogar, en comparación con hogares encabezados por un varón (FAO, 2011). Las evaluaciones de género realizadas por la FAO durante las inundaciones de Myanmar, el terremoto de Nepal y el fenómeno de El Niño en Sudán constataron que mujeres, niños y niñas sufrían más como consecuencia del desplazamiento, el menor consumo de alimentos, un acceso reducido a servicios y ayuda, y la pérdida de medios de subsistencia (FAO, 2016a). Las mujeres rurales también eran más vulnerables a las amenazas físicas, incluyendo la violencia por motivo de género. Estos riesgos tienden a aumentar durante una crisis, cuando los mecanismos de protección tradicionales de las comunidades rurales se vienen abajo (FAO, 2016).

Las mujeres agricultoras están más expuestas a los riesgos climáticos que los hombres por una serie de razones. Las mujeres tienden a depender más de los recursos naturales para sus medios de subsistencia. Por otra parte, tienen menos activos y prestaciones con los que absorber los choques, y un acceso más limitado a la información y las tecnologías y prácticas agrícolas climáticamente inteligentes

¹⁵ En este documento, la definición de crisis abarca choques covariables relacionados con los desastres naturales, las subidas marcadas en el precio de los alimentos, y las crisis económicas, así como factores adversos de largo plazo asociados a conflictos, degradación ambiental y cambio climático.

que les permitirían adaptarse al cambio climático. Las mujeres tienen una movilidad más restringida que los hombres, por lo que les resulta más difícil salir de las zonas afectadas (Banco Mundial, FAO y FIDA, 2015).

Las cargas domésticas y económicas provocadas por la degradación ambiental y la pérdida de recursos naturales que se asocian al cambio climático con frecuencia son asumidas de forma desproporcionada por las mujeres y las niñas. Esta mayor carga se debe al hecho de que las mujeres y las niñas suelen ser responsables de la recolección de leña y agua, la preparación de alimentos y otras tareas domésticas. A medida que los alimentos y los recursos naturales escasean y aumenta la competencia por ellos en las comunidades, las tareas de buscar leña, agua y alimentos precisarán de mucho más tiempo. Las mayores distancias que tendrán que recorrer mujeres y niñas para obtener estos recursos, sumadas a la intensa competencia por tales recursos, puede hacer que queden expuestas a un mayor riesgo de violencia y abusos por motivo de género (Banco Mundial, FAO y FIDA, 2015; Jones y Stavropoulou, 2013).

Las mujeres y los hombres a menudo afrontan choques y factores adversos de forma diferente, y los mecanismos de afrontamiento de las familias pueden tener un impacto perjudicial especialmente en las mujeres

Los hogares pobres adoptan distintas estrategias para prevenir, mitigar, afrontar y recuperarse de los efectos adversos de los choques. Las estrategias de afrontamiento abarcan, entre otras, el uso de los ahorros, la venta de urgencia de activos físicos en condiciones desfavorables, el uso de fuentes formales e informales de crédito para el consumo, la migración en busca de trabajo, o recurrir a redes y contactos sociales (de la O Campos y Garner, 2012). Las estrategias de afrontamiento adoptadas por las familias frente a los choques suelen ser específicas según género y pueden

Las estrategias de afrontamiento adoptadas por las familias frente a los choques suelen ser específicas según género y pueden redundar en un grado de privación desproporcionado para las mujeres y las niñas rurales.

redundar en un grado de privación desproporcionado para las mujeres y las niñas rurales.

Los roles y las responsabilidades específicas de género que desempeñan las mujeres rurales en el mantenimiento del bienestar del hogar, junto a una influencia generalmente más débil, pueden limitar su voz en las decisiones del hogar relativas a la distribución de recursos y alimentos, la atención sanitaria y la educación. En momentos de choques económicos, las mujeres y las niñas suelen ser las primeras en reducir el insumo de alimentos, cambiar a alimentos menos diversos y nutritivos, y reducir el uso de los servicios sanitarios y de educación, para así salvaguardar el consumo de alimentos por los demás miembros del hogar (de la O Campos y Garner, 2012). En esta situación, una caída en los ingresos del hogar puede redundar en niveles de malnutrición más altos entre mujeres y niñas, algo que tiene unas consecuencias especialmente graves para la salud de las mujeres embarazadas y los hijos, y que puede llevar a su vez a una caída en la productividad laboral de la familia (de la O Campos y Garner, 2012).

Asimismo, debido a su menor poder de negociación en el hogar, los activos tangibles de las mujeres casadas, como son joyas o pequeños animales, son más vulnerables a ser vendidos en tiempos de crisis que los activos más “pesados” de los hombres, como la tierra, el ganado o los vehículos (Holmes, Jones y Marsden, 2009; Quisumbing, Kumar y Behrman, 2017). La venta de urgencia de activos puede resultar especialmente perjudicial para las mujeres rurales que ya de por sí tienen escasas pertenencias, puesto que puede exacerbar su dependencia económica y hacer aumentar la perspectiva de pobreza en el futuro.

La migración a las ciudades en busca de empleo es otro importante mecanismo que utilizan los hogares rurales para afrontar las crisis. Los datos indican que los

hombres son más propensos a la migración por cuestiones laborales. No obstante, los impactos de esta estrategia pueden variar según el género (de la O Campos y Garner, 2012). En algunos contextos, las obligaciones domésticas de las mujeres y las niñas rurales pueden limitar su migración a estancias temporales, y es posible que además deban permanecer relativamente cerca del hogar. Cuando los hombres migran, la mujer pasa a ser la cabeza de familia de facto y debe asumir una mayor proporción del trabajo para compensar la pérdida de mano de obra (de la O Campos y Garner, 2012). La migración de los hombres tiene implicaciones también para el trabajo agrícola y la productividad. En algunos casos, las mujeres deben esperar a tener la autorización del marido para tomar decisiones, por ejemplo sobre si sembrar un cultivo distinto o contratar mano de obra adicional (Coon, 2008).

Cuando los hombres migran, la mujer pasa a ser la cabeza de familia de facto y debe asumir una mayor proporción del trabajo para compensar la pérdida de mano de obra.



ACCIÓN ADICIONAL: A medida que aumenta la magnitud y el impacto de los choques y los factores adversos por cambio climático, desastres ambientales y conflictos, cada vez más hogares –y sobre todo las mujeres y las niñas– perderán resiliencia y serán más vulnerables ante choques futuros. Esta situación subraya la importancia de construir sistemas de PS sensibles al género y reactivos frente a los choques para abordar las necesidades específicas de hombres y mujeres durante las crisis, de forma que se potencie su resiliencia y sus capacidades adaptativas para gestionar y recuperarse de las amenazas de manera más efectiva.

Preguntas resumen



- ▶ ¿Por qué es más probable que las mujeres rurales sean desproporcionadamente más vulnerables a la pobreza y los riesgos que los hombres rurales?
- ▶ ¿Cuáles son las principales causas de la vulnerabilidad de las mujeres rurales ante la pobreza y los riesgos en su país?
- ▶ Aporte algunos ejemplos de diferencias en comportamientos de afrontamiento adoptados por mujeres y hombres rurales. ¿Por qué sucede esto? ¿Cómo afectan estas estrategias el bienestar de hombres y mujeres?



Ejercicio 3: Evaluación de los efectos específicos de género de los choques y las crisis

(VER ANEXO 1:
HERRAMIENTAS
PARA EL
APRENDIZAJE)

PARTE 5

Brechas de género en el acceso y la adopción de la PS en zonas rurales



OBJETIVOS CLAVE:

Entender cómo las dinámicas de género pueden dificultar el acceso equitativo a las medidas de PS para mujeres y hombres rurales.

5.1 Las barreras de género para las mujeres en el acceso a la protección social

Aproximadamente, el 73% de la población mundial carece de acceso a programas adecuados de PS, y la mayoría de las personas sin protección viven en zonas rurales (FAO, 2015). Los agricultores, y especialmente las mujeres agricultoras, son de las personas más desprotegidas en cuanto a acceso a medidas de seguridad social, incluyendo indemnizaciones para los trabajadores, ayudas por discapacidad de largo plazo, prestaciones para supervivientes y pensiones de jubilación (ONU Mujeres, 2015). Además, una serie de barreras asociadas al género (como movilidad limitada, pobreza de tiempo, exigencias de cuidados y normas sociales) impiden que las mujeres rurales participen de forma plena en programas de PS y se beneficien de sus prestaciones.

Son tres los motivos principales que subyacen el acceso y la utilización desigual de la PS por parte de las mujeres.

Desventajas estructurales en el mercado de trabajo rural

Como ya se apuntó en la Parte 4, las mujeres rurales que desempeñan funciones agrícolas tienen más probabilidades que los hombres de acceder a empleos irregulares, con salarios bajos (o incluso sin remuneración) en la economía informal. Además, por sus funciones de cuidados, las mujeres rurales suelen tener una vida laboral con interrupciones (Ulrichs, 2016). En consecuencia, las mujeres rurales tienen menos capacidad para contribuir a las prestaciones de seguridad social (como pensiones, prestación por maternidad o subsidio por desempleo), sobre todo si no hay programas subvencionados (ONU Mujeres, 2015; Hunt y Samman, 2016). En muchos países, la tasa de acceso a pensiones por parte de las mujeres es más baja que la de los hombres (ver la Figura 8, Anexo 2), mientras que a nivel mundial tan solo poco más de una cuarta parte (el 28,4%) de las mujeres empleadas tienen una protección real durante la maternidad a través de prestaciones monetarias, ya sean contributivas o no contributivas (OIT, 2015a). Esta desventaja es mayor en las zonas rurales donde hay una verdadera carencia de acceso a programas de seguridad social tanto públicos como privados que cubran las necesidades de los trabajadores del sector informal (OIT, 2016).

En muchos países, la tasa de acceso a pensiones por parte de las mujeres es más baja que la de los hombres.

Deficiencias en el diseño y la ejecución de programas de asistencia social

Las mujeres suelen tener un mayor acceso a programas de asistencia social no contributivos, sobre todo en los casos en que tales programas ofrecen prestaciones universales a personas concretas y no solo al varón cabeza de familia (ONU Mujeres, 2015). Es muy posible que las mujeres sean elegibles para programas no contributivos por su pobreza, vulnerabilidad y condición de “cuidadoras” (IEG, 2014; ONU Mujeres, 2015). En las zonas rurales, sin embargo, la complejidad y laboriosidad de los procedimientos administrativos, la escasa información y conocimientos sobre los criterios de elegibilidad y orientación de los programas, y el valor percibido de la prestación frente al coste (tanto en tiempo como en dinero) de la participación, pueden reducir las tasas de adhesión y la participación plena de las mujeres en los programas de PS en comparación con los hombres (Hunt y Samman, 2016). La evidencia del programa Prospera de transferencias monetarias condicionadas en México reveló que las mujeres beneficiarias muy pobres que vivían en comunidades rurales aisladas abandonaban el programa porque para cumplir los requisitos debían dejar de lado sus oportunidades de generación de ingresos (Molyneux, 2017).

Los hogares pobres con una mujer como cabeza de familia, y con gran dependencia de ingresos inmediatos para sobrevivir, también se ven afectados de manera desproporcionada cuando los programas de PS abonan las prestaciones correspondientes de forma irregular o tarde (Kidd, 2014). En Rwanda, por ejemplo, los atrasos significativos en los pagos del programa de obras públicas Vision 2020 de Umurenge (VUP) obligó a madres solteras con hijos a dejar de lado las actividades del programa y aceptar otros empleos menos favorables para paliar las brechas de ingresos (Pavanello *et al.*, 2016).

Barreras socioculturales

El contexto sociocultural, que abarca normas discriminatorias de género, segregación en el empleo y movilidad restringida, puede dejar a las mujeres rurales sin cobertura de los programas de PS (ONU Mujeres, 2015). En Burundi y Rwanda, por ejemplo, la escasa movilidad física de las mujeres y sus responsabilidades de cuidados en el hogar han generado una preferencia por que sean los varones del hogar los que se apunten a los programas de obras públicas (de la O Campos, 2015; Pavanello *et al.*, 2016). En Afganistán, algunas mujeres no tenían permitido trabajar con hombres fuera del hogar (IEG, 2014; Holmes y Jones, 2010).

Es importante destacar que, incluso cuando las mujeres rurales pobres participan en programas sociales, no necesariamente utilizarán ni se beneficiarán en igual medida de las transferencias sociales. Las mujeres son, en muchas ocasiones, las principales receptoras de las transferencias monetarias y de los programas de obras públicas, pero siguen afrontando limitaciones en el control y uso del dinero o salario por su escasa autoridad y poder de negociación, limitada confianza y analfabetismo financiero y funcional (Ulrichs, 2016; Kidd, 2014).



ACCIÓN ADICIONAL: Los enfoques sensibles al género garantizan que se tendrán en cuenta las desigualdades de género en programas de PS contributivos, por ejemplo subvencionando las aportaciones de trabajadores con salarios bajos o del sector informal, o reconociendo los periodos no trabajados por responsabilidades de cuidados. Los programas de PS deben diseñarse además para abordar limitaciones de género para la participación y eliminar la discriminación de género en el acceso a las prestaciones. La integración de elementos de diseño concretos (como una orientación sensible al género, información sobre derechos que sea culturalmente sensible, o la disponibilidad de guarderías itinerantes) puede ayudar a garantizar equidad en el acceso para mujeres y hombres. La Guía técnica 2 analiza en profundidad cómo lograr todo esto en programas de transferencias monetarias y de obras públicas.

Figura 5. Razones que limitan el acceso de las mujeres a la PS



Preguntas resumen



- ▶ En su país, ¿las mujeres y los hombres rurales tienen acceso a programas de PS? ¿A qué tipo de programas?
- ▶ ¿Existen brechas de género en el acceso a estos programas de PS? Explique cuáles.
- ▶ ¿Qué factores contribuyen a la exclusión de las mujeres rurales (incluyendo la autoexclusión) de los programas de PS?

PARTE 6

¿Cómo puede la PS abordar los distintos aspectos de pobreza y vulnerabilidad a los que se enfrentan las mujeres rurales?



OBJETIVOS CLAVE:

Analizar cómo las transferencias monetarias y los programas de obras públicas pueden abordar las distintas dimensiones de pobreza a las que deben hacer frente las mujeres rurales, y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las zonas rurales; y explorar cómo los distintos elementos de diseño pueden ser utilizados para promover resultados positivos en relación con el género.

6.1 Introducción

En las secciones anteriores hemos estudiado las dimensiones de género diferentes de la pobreza y la vulnerabilidad rural, así como sus distintas causas. Basándonos en los trabajos de investigación y la evidencia disponibles, ahora pasamos a analizar cómo utilizar los programas de transferencias monetarias y de obras públicas para abordar estas distintas dimensiones. En los casos para los que hay evidencias, analizamos también los elementos operativos que se incorporan intencionadamente en el diseño de estos programas con este fin. El análisis se estructura en torno a las siguientes áreas generales de impacto¹⁶:

- ▶ seguridad alimentaria y de ingresos, acceso a salud y educación, y reducción de la carga de trabajo;
- ▶ capacidad para la gestión del riesgo;
- ▶ capacidad productiva, generación de ingresos y empleo;
- ▶ influencia y poder de toma de decisiones de las mujeres, bienestar psicosocial y capital social; y
- ▶ cambios en normas y relaciones de género.



NOTA IMPORTANTE: Los programas que no incorporan intencionadamente en su diseño elementos sensibles al género pueden no obstante tener un impacto en el bienestar y el empoderamiento de las mujeres (Hagen-Zanker *et al.*, 2017). Las intervenciones de PS pueden abordar distintos aspectos de la pobreza y la vulnerabilidad que viven las mujeres rurales, y promover cambios positivos en normas, roles y relaciones de género entre mujeres y hombres (Molyneux y Thomson, 2012; Bastagli *et al.*, 2016). Hay asimismo una evidencia limitada por cuanto la incorporación de elementos sensibles al género en el diseño de intervenciones mejora los resultados positivos de género (IEG, 2014; Hagen-Zanker *et al.*, 2017). No obstante, se precisa una mayor labor de investigación sobre la relación entre diferencias en elementos de diseño¹⁷ y de implementación y los resultados específicos de género del programa (Bastagli *et al.*, 2016).

6.2 Resultados en protección: abordar las necesidades prácticas de mujeres y niñas

Entregadas con regularidad y de forma previsible, las transferencias sociales pueden paliar las necesidades prácticas de las mujeres rurales ayudando a cubrir requisitos individuales y del hogar en torno a alimentos, atención sanitaria y educación. Por ejemplo, las ayudas familiares y por hijos suelen aportarse mediante transferencias monetarias a las personas responsables de la atención primaria (generalmente las mujeres) para mejorar el bienestar de niños y niñas y ayudar con el coste del cuidado de los hijos (Bonilla *et al.*, 2017). La evidencia indica que son especialmente beneficiosas para madres o cuidadoras (por ejemplo, las abuelas que cuidan de niños huérfanos) que ejercen de tutor único y reciben un apoyo externo escaso o nulo (Davis *et al.*, eds., 2016). También son importantes para proteger el bienestar de las niñas rurales, que a menudo se encuentran en una situación de marginación en los hogares rurales y no gozan de prioridad por parte de

Las transferencias sociales pueden mejorar de forma directa el acceso de las mujeres y las niñas rurales a servicios de salud y de educación, y mejorar también su nutrición.

¹⁶ Esta tipología se ajusta a las distintas funciones de la PS analizadas en la Parte 2, así como a los factores de pobreza y vulnerabilidad específicos de género descritos en la Parte 4.

¹⁷ Las diferencias en los parámetros de diseño básicos pueden referirse a aspectos como beneficiarios objetivo, plazos y frecuencia de las transferencias, así como su cuantía y condicionalidad, mecanismos de pago o de reclamaciones, gobernanza del programa, concienciación y mensajes, u otras intervenciones complementarias.

sus progenitores a la hora de asignar escasos recursos para su alimentación y/o educación (Harper, Jones y Watson, 2012).

Mediante la creación de activos comunes e infraestructuras ajustadas a las necesidades de mujeres y niñas rurales (por ejemplo, construcción de guarderías, carreteras asfaltadas, pozos, instalaciones de agua y saneamiento, y servicios de electricidad), los programas de obras públicas pueden aliviar su carga de cuidado y las limitaciones laborales asociadas a las tareas domésticas y el trabajo agrícola (de la O Campos, 2015). Por ejemplo, las mujeres rurales en Yemen se beneficiaron de proyectos de obras públicas que construyeron escuelas, instalaciones de salud y sistemas de abastecimiento de agua. Una evaluación realizada en 2004 por el Banco Mundial (citada en IEG, 2014) constató que esos proyectos redujeron la pobreza de tiempo de las mujeres y mejoraron su salud al reducir la incidencia de malnutrición materna. No obstante, la participación directa de las mujeres en estos programas de obras públicas, que muchas veces implican un trabajo físico duro, puede exacerbar sus cargas de trabajo y hacer aumentar el riesgo de malnutrición y los problemas de salud (IEG, 2014). Para evitar efectos perjudiciales, algunos programas de obras públicas han adaptado el tipo de trabajo ofrecido a las mujeres, ajustándolo a sus capacidades. Esta adaptación puede incluir el acceso a trabajos más livianos (servicios sociales, por ejemplo), como en el caso del VUP en Rwanda. En ocasiones, los programas de obras públicas también pueden proporcionar pagos directos a personas y hogares con escasez de mano de obra, para abordar problemas relacionados con vulnerabilidades del ciclo vital, como hace el Programa de Red de Seguridad Productiva de Etiopía (Holmes y Jones, 2013).

Las transferencias sociales pueden potenciar de forma directa el acceso de mujeres y niñas rurales a los servicios de salud y educación, y mejorar también su nutrición. Las transferencias monetarias suelen ir dirigidas a niños y niñas, pero también a mujeres embarazadas y lactantes con el fin de paliar la malnutrición y mejorar su salud. Por ejemplo, el Bono Juana Azurduy en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Programa de Transferencias Monetarias para Niños Vulnerables en Togo, y el Programa Pantawid Pamilyang Pilipino (4P) en Filipinas combinan los beneficios del dinero en efectivo con acceso gratuito a atención pre- y postnatal, suplementos nutricionales y sesiones informativas sobre lactancia y nutrición materna. Esta combinación ha tenido resultados positivos en la salud reproductiva de las mujeres y la reducción de la mortalidad materna (de la O Campos, 2015; Molyneux y Thomson, 2012; Holmes y Jones, 2013), hecho de especial importancia para las mujeres rurales, que enfrentan riesgos de enfermedad y mortalidad materna sensiblemente más altos que las mujeres de entornos urbanos. Estos riesgos más altos son en parte consecuencia de las barreras económicas más pronunciadas para las mujeres a la hora de acceder a la atención sanitaria en zonas rurales, y una cobertura y calidad de los servicios de salud básicos más limitada (OMS, 2018).

Los programas de transferencias monetarias pueden diseñarse asimismo para promover la paridad de género en la educación. Por ejemplo, el Programa de Becas Escolares del Fondo Japonés para la Reducción de la Pobreza en Camboya, y el Programa de Subvenciones Escolares para Niñas en Bangladesh van dirigidos a las niñas (IEG, 2014). Otros programas ofrecen incentivos económicos a los padres para enviar a sus hijos e hijas a la escuela. El programa Prospera de transferencias monetarias condicionadas en México, por ejemplo, concede ayudas más elevadas para las niñas, y un programa de transferencias monetarias condicionadas en Jamaica proporciona pagos más altos para los niños para compensar los costes de oportunidad más altos de su educación en comparación con las niñas (IEG, 2014). Los programas de transferencias monetarias no condicionadas han tenido un impacto notable y sostenido en la

Los programas de transferencias monetarias pueden diseñarse asimismo para promover la paridad de género en la educación.

matriculación escolar, y la mayoría constatan resultados positivos para niños y niñas (Davis y Handa, 2014). Estos resultados son especialmente pertinentes en comunidades tradicionales, donde perduran las normas socioculturales y las instituciones discriminatorias, como por ejemplo el sesgo a favor de los hijos varones, que de forma sistemática limitan el derecho de las niñas a la educación. Este sesgo hacia los hijos varones, junto con las barreras económicas, puede impedir que los progenitores más pobres consideren una prioridad enviar a sus hijas a la escuela (Harper, Jones y Watson, 2012).

6.3 Resultados en prevención: fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales para la gestión del riesgo

Al proporcionar empleo temporal y/o acceso a ingresos en tiempos de crisis, las transferencias monetarias y los programas de obras públicas pueden mejorar las capacidades de las mujeres rurales para gestionar el riesgo, lo que a su vez contribuye a salvaguardar su bienestar y sus activos productivos (Bastagli *et al.*, 2016). Las transferencias sociales efectuadas en el momento oportuno pueden

Las transferencias sociales efectuadas en el momento oportuno pueden ayudar a los hogares a evitar estrategias de afrontamiento perjudiciales, como la venta de activos o la reducción en la ingesta de alimentos.

ayudar a los hogares a evitar estrategias de afrontamiento perjudiciales, como la venta de activos o una disminución en la ingesta de alimentos. Estas transferencias benefician tanto a mujeres como a hombres rurales. Sin embargo, son especialmente relevantes para las mujeres, pues son estas las más vulnerables a choques y tensiones y las que menos capacidad tienen para afrontar esos choques. El programa de transferencias condicionadas Chapéu de Palha Mulher en Brasil, por ejemplo, proporciona transferencias monetarias a mujeres que trabajan la caña de azúcar en las zonas rurales del país, con la finalidad de que puedan gestionar la inseguridad de ingresos entre cosechas (ONU Mujeres, 2015).

Las transferencias monetarias también pueden abordar en cierta medida las vulnerabilidades sociales específicas de género que afectan especialmente a las niñas en tiempos de crisis (como el matrimonio precoz y la dote, el trabajo como empleadas domésticas, la trata o las relaciones sexuales a cambio de bienes o servicios), así como las dificultades específicas de género a que se enfrentan los niños (como, por ejemplo, la participación en trabajo infantil peligroso en la agricultura). Aunque la evidencia de que se dispone sigue siendo escasa, hay indicios por cuanto las transferencias monetarias, realizadas por medio de vías de producción de ingresos, pueden reducir el trabajo infantil tanto en niñas como en niños, sobre todo en el caso de niños que trabajan en empleos agrícolas remunerados (IEG, 2014; Dammert *et al.*, 2017). Esta mayor reducción entre los niños se debe en parte a que ya de por sí tienen una representación desproporcionadamente mayor en los trabajos agrícolas remunerados en comparación con las niñas, teniendo estas últimas mayor representación en tareas domésticas no remuneradas (IEG, 2014; Hagen-Zanker *et al.*, 2017).

6.4 Resultados en promoción: mejorar las oportunidades de generación de ingresos y de empleo de las mujeres

Las transferencias sociales pueden reducir las brechas de género en el acceso a recursos productivos y, a la vez, promover la inclusión de las mujeres en el ámbito económico y su entrada en el mercado de trabajo rural. Esto tiene impactos positivos en sus ingresos, su seguridad en cuanto a medios de subsistencia, y su avance económico.

Promover la generación de ingresos y la diversificación

Desde una perspectiva de género, las transferencias pueden desempeñar un papel clave para mejorar la asignación de recursos y crear oportunidades económicas. Las evaluaciones de la FAO han constatado evidencia sustancial por cuanto las transferencias monetarias no condicionadas permiten a las mujeres rurales acumular activos productivos, como pequeños animales, insumos agrícolas y aperos. En algunos casos, estas transferencias hacen aumentar también el acceso de las mujeres al crédito, permitiéndoles así adquirir activos más sustanciales, como tierras (Asfaw *et al.*, 2014; Covarrubias, Davis y Winters, 2012; Barca *et al.*, 2015; Natali *et al.*, 2016). Las investigaciones cualitativas realizadas por la FAO en Ghana, Kenya y Zambia han constatado que las transferencias monetarias permitieron a las mujeres rurales ampliar sus pequeños negocios de venta y mejorar su base de ingresos (Barca *et al.*, 2015).

Cuando aumenta el número de activos productivos en propiedad de que disponen las mujeres, aumenta también su poder de toma de decisiones en cuestiones económicas. Mejora asimismo su capacidad para producir alimentos y la posibilidad de crear o ampliar pequeños negocios, a la vez que se crea resiliencia ante riesgos futuros. Estos beneficios económicos pueden tener un efecto positivo en otros aspectos del empoderamiento social de las mujeres (como una mayor participación en la toma de decisiones en el hogar, y mejora del bienestar psicosocial) (Bonilla *et al.*, 2017; de la O Campos, 2015).

Cuando aumenta el número de activos productivos en propiedad de que disponen las mujeres, aumenta también su poder de toma de decisiones en cuestiones económicas.

El incremento de la capacidad para la generación de ingresos de las personas que reciben transferencias monetarias no es necesariamente uno de los objetivos de estos programas. No obstante, hay determinados elementos en su diseño que pueden ayudar a promover estos efectos productivos. Por ejemplo, para mejorar la participación económica de las mujeres los responsables del programa podrían ajustar la cuantía de las prestaciones, alentar a las participantes –por medio de plataformas de mensajes y comunicaciones– a asignar una parte del efectivo recibido a la acumulación de activos o actividades para la generación de activos, y establecer vínculos con otros programas de medios de subsistencia. El programa 4P de transferencias monetarias condicionadas en Filipinas ayuda a las personas beneficiarias a crear proyectos de generación de ingresos mediante la combinación de transferencias monetarias con servicios y formación en medios de vida, permitiendo así a los beneficiarios escapar de la pobreza y cesar en su dependencia de la asistencia social (NEDA, 2011).

Las transferencias pueden impulsar también el acceso de las mujeres rurales a servicios financieros, de crédito y de ahorro. En algunos programas, como el VUP en Rwanda y el Programa de Red de Protección Productiva (PSNP) en Etiopía, los sueldos se entregan a través de instituciones bancarias. Las mujeres participantes reciben ayuda para abrir cuentas bancarias y poder así acceder a sus ingresos, hecho que contribuye a su inclusión económica y mejora su acceso al crédito (Pavanello *et al.*, 2016).

Reducir las desigualdades de género en los mercados de trabajo

Los programas de obras públicas impulsan el empleo temporal de las mujeres, sobre todo cuando incluyen elementos como cuotas de empleo, condiciones de trabajo flexibles y acceso a servicios para el cuidado de niños y niñas (de la O Campo, 2015). A través de componentes de formación y desarrollo de

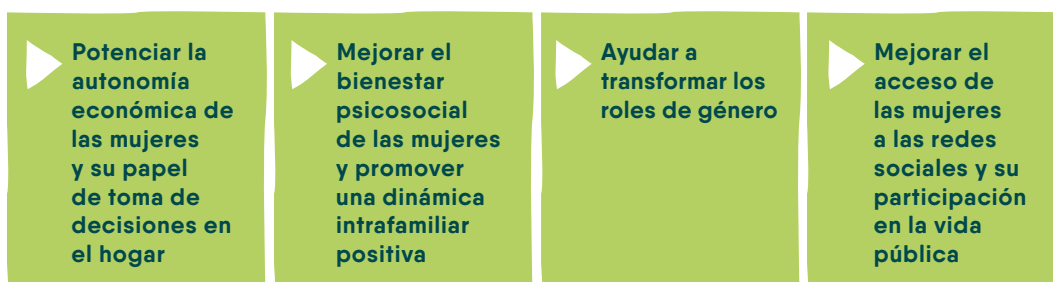
Hay evidencias también por cuanto las transferencias monetarias pueden facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo.

capacidades, los programas de obras públicas también pueden facilitar la transición de las mujeres hacia un empleo más estable en el mercado de trabajo rural una vez finalizado el programa. Por ejemplo, un programa de obras públicas en Senegal estableció vínculos con clases de alfabetización para mujeres adultas con el fin de fomentar la empleabilidad de las mujeres en la industria pesquera (Holmes y Jones, 2010). Hay evidencias también por cuanto las transferencias monetarias pueden facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. Por ejemplo, gracias al programa Bolsa Familia en Brasil, la participación de la mujer en el mercado de trabajo aumentó a un ritmo mayor (el 4,3%) que la participación masculina (el 2,6%) (Soares y Silva, 2010).

Pero la mejora en la empleabilidad de hombres y mujeres a través de transferencias sociales no sucede de forma automática. Los resultados varían según las oportunidades de empleo disponibles en las zonas rurales y las capacidades de los posibles trabajadores. Las evaluaciones del PSNP en Etiopía y el VUP en Rwanda no constataron impacto alguno en el empleo de mujeres más allá del programa. Esto se debió en parte a la ineficiencia de los mercados en las zonas rurales y a la prestación inadecuada y poco regular de la capacitación complementaria (Holmes y Jones, 2013; Pavanello *et al.*, 2016). Los programas de obras públicas han sido criticados por ofrecer a mujeres y hombres empleos poco estables y poco cualificados. En algunas ocasiones, además, estos empleos asignan a las mujeres salarios más bajos que a los hombres, hecho que puede tener serias implicaciones para la desigualdad de género (Chopra, 2014; Holmes y Jones, 2013).

6.5 Resultados transformadores: mejora en el empoderamiento social de las mujeres y fomento de cambios positivos en las relaciones de género

Los programas de PS diseñados con un papel transformador y ejecutados de forma eficaz pueden empoderar a las mujeres rurales. El acceso directo a las prestaciones, y el grado en que las mujeres reciben y controlan las transferencias pueden servir para:



Esta lógica subyace muchos programas de transferencias monetarias y ha llevado a instaurar transferencias directas a las mujeres, incluso cuando no son las principales beneficiarias del programa (IEG, 2014).

Potenciar la autonomía económica de las mujeres y su papel de toma de decisiones en el hogar

Un número de programas de transferencias monetarias han demostrado impactos positivos en la voz, influencia y poder de negociación de las mujeres en el hogar. Entre tales programas se encuentran el programa Prospera en México, Bolsa Familia en Brasil, el programa piloto de Subsidio de Renta Básica en la India, y el Programa de Subsidios a la Infancia (CGP) en Zambia (de Braw *et al.*, 2014; de la O Campos, 2015; Bonilla *et al.*, 2017). El hecho de transferir efectivo directamente

a las mujeres reduce su dependencia de los ingresos de los varones y les otorga cierta autonomía económica sobre sus ahorros e inversiones en pequeños negocios (Pavanello *et al.*, 2016; Schjoedt, 2016). En términos generales, sin embargo, sigue sin haber evidencia concluyente de que las transferencias monetarias logren incrementos significativos en el papel de toma de decisiones y la influencia de las mujeres (FAO, 2015; Bonilla *et al.*, 2017).

Mejorar el bienestar psicosocial de las mujeres y promover una dinámica intrafamiliar positiva

La reducción de la inseguridad económica puede servir de plataforma para mejorar las relaciones de género intrafamiliares, fomentar los intereses estratégicos de las mujeres, y empoderarlas más allá de lo meramente económico. En América Latina, algunas beneficiarias rurales de la PS han afirmado que son más respetadas por los hombres y disfrutan de una condición mejorada en el hogar y en sus comunidades (de la O Campos, 2015; Molyneux y Thomson, 2012).

Los medios de subsistencia seguros ayudan a reducir la ansiedad y contribuyen a un sentimiento de esperanza, dignidad, felicidad y satisfacción, tanto en las mujeres como en los hombres, además de reducir las tensiones conyugales y el riesgo de violencia doméstica (Barca *et al.*, 2015; Hagen-Zanker *et al.*, 2017). Por ejemplo, las mujeres beneficiarias del programa de Subsidio de Renta Básica en la India tenían niveles de estrés más bajos, y los hombres redujeron el consumo de alcohol al sentirse económicamente más seguros y más capaces de cubrir las necesidades básicas de sus hijos (Schjoedt, 2016). En México, una evaluación del programa Prospera (Bobonis, Castro y Morales, 2015) constató que las mujeres beneficiarias tenían entre un 5 y un 7% menos de probabilidades de ser víctimas de abusos físicos que las mujeres que no participaban en el programa. Es preciso señalar, sin embargo, que los resultados positivos de las transferencias sociales en la dinámica intrafamiliar no son universales. Una revisión sistemática sobre transferencias monetarias realizada por el ODI concluyó que, en algunos casos, el abuso emocional sufrido por las mujeres aumentaba cuando esas transferencias eran de mayor cuantía, dado que los maridos se sentían agraviados por el hecho de que las mujeres recibieran dinero (Hagen-Zanker *et al.*, 2017). Es necesario profundizar en las investigaciones sobre este aspecto.

Los medios de subsistencia seguros ayudan a reducir la ansiedad y contribuyen a un sentimiento de esperanza, dignidad, felicidad y satisfacción, tanto en las mujeres como en los hombres, además de reducir las tensiones conyugales y el riesgo de violencia doméstica.

Ayudar a transformar los roles de género

Las transferencias sociales pueden diseñarse de forma que aborden directamente las normas y prácticas discriminatorias de género, cuestionen los roles económicos tradicionales asignados a hombres y mujeres, y promuevan una distribución más equitativa del trabajo.

Los programas pueden diseñarse para cuestionar de forma explícita la división del trabajo por razón de género, proporcionando a las mujeres oportunidades de empleo en áreas de trabajo no tradicionales. En Brasil, el programa de transferencias monetarias condicionadas Chapéu de Palha Mulher apoya el empoderamiento de las mujeres rurales por medio de capacitación para que puedan realizar trabajos no tradicionales en la industria de la construcción en zonas rurales (Sholkamy, 2011). Algunos programas de obras públicas abordan la discriminación salarial por motivo de género de forma directa. La Ley nacional de garantía de empleo rural Mahatma Gandhi (programa MGNREGA) de la India promueve el compromiso de la igualdad de sueldo entre hombres y mujeres que realicen empleos similares. En algunos estados, este aspecto ha contribuido a mejorar las condiciones de trabajo

en otras áreas no cubiertas por el programa, especialmente la agricultura (Chopra, 2014; IEG, 2014).

Los programas pueden diseñarse para cuestionar de forma explícita la división del trabajo por razón de género, proporcionando a las mujeres oportunidades de empleo en áreas de trabajo no tradicionales.

Los programas de transferencias monetarias, como Juntos en Perú y Bolsa Familia en Brasil, están ayudando a equilibrar los roles de género y la asignación de tareas asociadas a cuidados y labores domésticas en el hogar. Utilizando debates en grupo y campañas de mensajes y comunicaciones, estos programas hacen partícipes a los hombres con el fin de cambiar su actitud ante la realización de tareas de cuidado o el reparto de responsabilidades para cumplir los requisitos del programa. Las actividades de programa abordan también cuestiones de violencia doméstica. Una evaluación del programa Juntos, que se implementa sobre todo en provincias rurales, constata un incremento de la participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado de los hijos como consecuencia de la campaña de sensibilización realizada (Molyneux y Thomson, 2012).

Algunos programas de PS potencian los conocimientos de las mujeres respecto de sus derechos sociales y económicos mediante la organización de jornadas de concienciación y sensibilización, y facilitando el acceso a la ayuda legal y los servicios sociales. En Viet Nam, por ejemplo, el Programa Nacional para la Reducción de la Pobreza proporciona asistencia legal a las mujeres rurales pobres para que puedan conocer sus derechos legales, y promueve la aplicación de las leyes pertinentes, como por ejemplo la Ley de Tierras, que asigna a las mujeres derechos de propiedad sobre la tierra (Jones y Tran, 2010).

Mejorar el acceso de las mujeres a las redes sociales y su participación en la vida pública

Las transferencias sociales pueden mejorar el acceso de las mujeres rurales a las redes sociales y promover su participación en la vida pública y las organizaciones rurales, algo que a su vez impacta de forma positiva en su empoderamiento económico. En Ghana y Somalia, la participación en programas de transferencias monetarias ha ayudado a mujeres muy pobres y marginadas, sobre todo aquellas que son viudas o divorciadas, a sentirse parte de los acontecimientos sociales y volver a participar en grupos de ahorro y crédito contributivos (Barca *et al.*, 2015).

Las mujeres rurales por lo general consideran que estas plataformas les aportan oportunidades para socializar y crear redes, acceder a información y mejorar sus conocimientos, potenciar su movilidad, y ganar en autoestima y confianza para poder expresarse en reuniones públicas. Esto es algo que se constató tanto en el programa Juntos en Perú (Molyneux y Thomson, 2012) como en programas de transferencias monetarias en Ghana, Kenya y Malawi (Barca *et al.*, 2015). Por otra parte, las reuniones de grupo y las sesiones de formación que acompañan a los programas de PS proporcionan a las mujeres rurales un mayor sentimiento de solidaridad, animándolas a participar en acciones colectivas y exponer sus preocupaciones en reuniones comunitarias o con las autoridades locales. La acción colectiva y la capacitación permiten a las mujeres rurales desarrollar las habilidades de liderazgo e incidencia que precisan para cuestionar las estructuras tradicionales y normas de género sesgadas que afectan su condición y bienestar. Este efecto fue documentado en el programa de medios de subsistencia Chars en Bangladesh (Scott, 2012).

6.6 Límites en los resultados transformadores y de empoderamiento

Pese a que la PS puede utilizarse para abordar las distintas dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad, los impactos transformadores o empoderadores no suceden de forma automática.

Hay un reducido acervo de evidencia que parece indicar que las transferencias dirigidas a las mujeres no son siempre el mejor enfoque.

En primer lugar, el alcance de los impactos transformadores depende enormemente del contexto. El potencial para lograr cambios en la condición social, la capacidad económica y el poder de toma de decisiones de las mujeres depende del grado en que estén arraigadas las normas discriminatorias de género en las costumbres y las instituciones locales (Bonilla *et al.*, 2017). Por ejemplo, la PS tendrá efectos más limitados para las mujeres rurales que viven en sociedades altamente patriarcales en las que es mucho más difícil hacer valer el poder de negociación y la autoridad de las mujeres (de la O Campos, 2015; Bonilla *et al.*, 2017). Las evaluaciones del Programa de Subsidios a la Infancia (CGP) en Zambia, el programa de Empoderamiento de medios de vida contra la pobreza (LEAP) en Ghana y el VUP en Rwanda constataron que, pese a que las mujeres eran las principales receptoras de las transferencias, su acceso a efectivo no hizo aumentar su capacidad general de toma de decisiones. Un número muy reducido de mujeres ejerció influencia sobre decisiones estratégicas de reproducción, movilidad, inversiones agrícolas significativas o la compra de grandes activos (Pavanello *et al.*, 2016; Barca *et al.*, 2015; Bonilla *et al.*, 2017).

Cambiar normas socioculturales discriminatorias y comportamientos sociales profundamente arraigados hacia las mujeres es un proceso complicado y de largo plazo. Sin el apoyo político e institucional necesario, una capacitación adecuada y la participación activa de hombres y niños, el programa no hará sino abordar las desigualdades de género y la discriminación de forma superficial, y será difícil lograr los objetivos previstos por su diseño sensible al género (Holmes y Jones, 2013).

Por otra parte, los impactos varían según el grado de sensibilidad de género de los objetivos, el diseño y la implementación del programa. Por ejemplo, el que se logren resultados transformadores de género dependerá de si hay un objetivo explícito de reducir las desigualdades de género y empoderar a las mujeres; del nivel de sensibilidad de género en el diseño y la implementación del programa; de si las cuantías de las prestaciones son suficientes para hacer aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, y se hacen efectivas de forma regular; y de si la PS va orientada a las mujeres en su función de cuidadoras o de actores productivos, entre otros aspectos (de la O Campos, 2015; ONU Mujeres, 2015).

Hay un reducido acervo de evidencia que parece indicar que las transferencias dirigidas a las mujeres no son siempre el mejor enfoque. Muchos objetivos de programa que buscan potenciar el empoderamiento de las mujeres pueden tener efectos no deseados si no tienen en cuenta en su diseño las dinámicas intrafamiliares de género (IEG, 2014). Por ejemplo, la entrega directa de efectivo a las mujeres sin una labor de sensibilización adecuada puede desencadenar abusos emocionales o comportamientos controladores sobre las mujeres beneficiarias por parte de sus maridos. En esta situación, es posible que los hombres se sientan desempoderados o amenazados por los cambios en los roles de género, o apartados del programa y de las responsabilidades de cuidado (Hagen-Zanker *et al.*, 2017).

Por último, el compromiso de largo plazo y la acción sistemática para transversalizar el género en la PS es de una importancia crítica. Se precisan esfuerzos múltiples e integrados para contribuir a la transformación de las estructuras y normas de género que mantienen la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y las privaciones. Si se ha de cambiar radicalmente la posición estratégica de las mujeres rurales en el hogar y mejorar sus oportunidades económicas, los programas básicos de PS deben ir vinculados a programas y servicios complementarios que incorporen cuestiones de género para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, potenciar

su voz y su influencia, y paliar la brecha de desigualdad frente a sus homólogos varones.

El Cuadro 2 aporta una lista de comprobación de elementos de programa que se pueden incluir para mejorar los impactos positivos de género.

Cuadro 2. Lista de comprobación de impactos y elementos de programa específicos de género para lograr resultados positivos

Función	Impacto de género	Elementos encaminados a lograr resultados positivos ¹⁸
De protección	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguarda y mejora los ingresos, y ayuda a las mujeres rurales a atender sus responsabilidades y necesidades prácticas en el hogar. • Respalda las responsabilidades de cuidado no remunerado de las mujeres y asegura el bienestar de niños y niñas. • Reduce las brechas de género en el acceso a alimentos, educación y atención sanitaria. • Protege a todas las personas vulnerables frente a prácticas sociales o de género perjudiciales que pueden verse exacerbadas por la pobreza en cuanto a ingresos (matrimonio precoz, trata, trabajo infantil, violencia de género, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar transferencias regulares y previsibles y acceso eficaz a la información básica sobre prestaciones y procedimientos del programa. • Proporcionar beneficios en la cuantía adecuada (ajustando esa cuantía para paliar brechas y cuestiones específicas de género). • Incluir a las mujeres en la selección participativa de proyectos de programas de obras públicas y activos comunitarios. • Diseñar las condiciones con precaución para que vayan ligadas de forma adecuada a la prestación fiable de servicios sociales de calidad, o fijar condiciones más flexibles. • Establecer un sistema de seguimiento para identificar cualquier impacto adverso de los programas en cargas de trabajo, pobreza de tiempo, producción y dinámicas intrafamiliares y comunitarias de mujeres y niñas, e incluir mecanismos efectivos para mitigar estos efectos adversos. • Difusión de comunicaciones, mensajes de programa y actividades de concienciación culturalmente adecuados mediante visitas a comités y hogares locales.
De prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a las mujeres a afrontar los riesgos asociados al embarazo, los partos y la salud reproductiva. • Protege los activos de las mujeres, evitando estrategias de afrontamiento negativas. • Promueve la adopción de nuevas tecnologías agrícolas para prevenir riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar transferencias puntuales y previsibles, cuya cuantía sea fácil de incrementar en tiempos de crisis. • Proporcionar vínculos a programas de seguros complementarios (prestaciones por maternidad, microseguros, seguros agrícolas, etc.) adaptados a las necesidades de las mujeres que trabajan en contextos rurales e informales. • Proporcionar vínculos a unos servicios de extensión y asesoramiento rural (tecnologías climáticamente inteligentes, técnicas de conservación de agua, semillas resistentes a la sequía, etc.) y microcréditos ajustados a las necesidades agrícolas de las mujeres rurales.


¹⁸ Muchos de estos elementos son transversales a los cuatro objetivos y resultados de género de la PS.

<p>De promoción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reduce las brechas de género en el acceso a recursos y activos productivos. • Promueve el empoderamiento económico de las mujeres rurales, mejorando el acceso a infraestructuras y tecnologías que permitan a los productores mejorar los rendimientos y/o diversificar su base de medios de subsistencia. • Promueve la participación de las mujeres en los mercados de trabajo rurales. • Garantizar una cuantía, regularidad y duración adecuada de las prestaciones. • Difundir mensajes que animen a la utilización parcial de las transferencias monetarias/ salarios para las actividades productivas de las mujeres y la acumulación de activos. • Integrar componentes productivos y/o crear vínculos a servicios y medidas complementarias que proporcionen medios de subsistencia, fomenten la inclusión financiera y mejoren el acceso a los mercados, y que se adapten a las necesidades de las mujeres rurales. • Proporcionar acceso a tecnologías para reducir la mano de obra y apoyo de cuidados para reducir las cargas de trabajo y mejorar la productividad y/o la participación en programas (servicios de cuidado de niños y niñas y condiciones de trabajo flexibles en los programas de obras públicas, etc.). • Proporcionar formación o servicios complementarios para el desarrollo de capacidades relacionadas con la producción y la gestión empresarial (alfabetización financiera y formación profesional, etc.) y mejorar el acceso al empleo.
<p>De transformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el empoderamiento social de las mujeres y las necesidades estratégicas de género. • Mejora la condición de las mujeres en el hogar y en la comunidad. • Potencia la voz, el poder de negociación y la autoridad para la toma de decisiones de las mujeres. • Mejora el acceso y la participación de las mujeres en redes sociales; apoya el empoderamiento legal y genera mayor concienciación sobre los derechos de las mujeres. • Apoya unas relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres y normas de género más positivas. • Analizar los contextos locales concretos para determinar de qué forma pueden cambiar las relaciones de género y cómo perciben el empoderamiento, las normas y los roles de género los integrantes de la comunidad. • Enmarcar el acceso a prestaciones como derecho económico y social, y no como un una dádiva. • Vincular las transferencias a los servicios sociales; concienciar sobre derechos y relaciones sociales, acceso a la justicia y legislación no discriminatoria relativa al empleo, las herencias y la titularidad de la tierra. • Llevar a cabo actividades de sensibilización para concienciar y capacitar en torno a los presupuestos familiares y la gestión de efectivo, y potenciar el reconocimiento de la igualdad de género en el hogar y en la comunidad de forma general. • Seguimiento de los impactos de los programas en la dinámica intrafamiliar, incluyendo la condición y el bienestar psicosocial de mujeres y hombres. • Desarrollar las capacidades del personal responsable del diseño y la ejecución de programas de PS.

Preguntas resumen



- ▶ ¿Qué potencial tienen los programas de transferencias monetarias para abordar las dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad? ¿Y los programas de obras públicas?
- ▶ Aporte tres ejemplos de evidencia de los efectos positivos específicos de género de los programas de transferencias monetarias y de obras públicas. ¿Qué elementos de diseño se utilizaron en estos programas para lograr los resultados?
- ▶ ¿Qué factores pueden menoscabar los resultados positivos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales?



Ejercicio 4: Evaluación de cómo los programas de protección social abordan las dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad rural

(VER ANEXO 1:
HERRAMIENTAS PARA
EL APRENDIZAJE)

PARTE 7

¿Qué es el enfoque sensible al género de la protección social en el contexto rural? Visión general de los elementos clave



OBJETIVO CLAVE:

Entender los elementos básicos de la integración de género en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de intervenciones de PS en zonas rurales.

7.1 ¿Qué pueden lograr los programas de PS sensibles al género?

Esta última sección nos proporciona una visión breve de i) los objetivos principales de la programación sensible al género; y ii) los elementos clave de un enfoque sensible al género en la PS a lo largo del ciclo de programa.

El objetivo último de un enfoque sensible al género en programas de PS es lograr que estos programas tengan más en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres en el contexto de sus medios de subsistencia rurales, así como incrementar la igualdad de género en el acceso y los resultados de los programas. Los programas de PS deben abordar las vulnerabilidades y los riesgos de género que impiden que mujeres y hombres rurales accedan a las oportunidades económicas, se beneficien de estas, y puedan exigir sus derechos; y deben ayudar también a esos hombres y mujeres a superar la pobreza y la inseguridad alimentaria, tanto en el ámbito personal como del hogar.

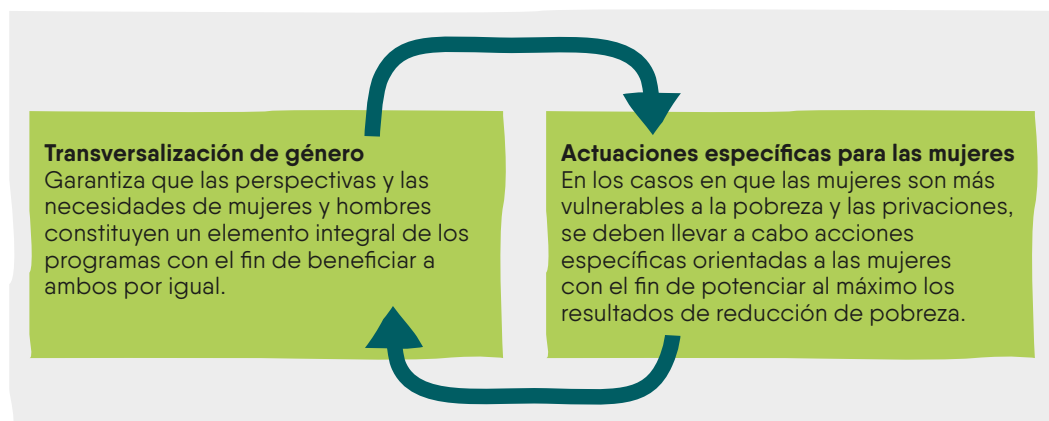
La programación sensible al género puede lograr una serie de objetivos específicos:

- ▶ crear concienciación sobre cómo las normas de género y la desigualdad y la exclusión por motivo de género contribuyen a la pobreza rural y la perpetúan;
- ▶ garantizar el acceso equitativo a los programas de PS para hombres y mujeres;
- ▶ abordar las desigualdades de género en cuanto a recursos y activos, empleo y servicios financieros;
- ▶ fortalecer la voz, el poder de negociación y las funciones de toma de decisiones de las mujeres, además de reducir sus cargas de trabajo; y
- ▶ no reforzar las desigualdades de género ni exacerbar los riesgos específicos de género.

7.2 ¿Cómo se pone en práctica un enfoque sensible al género en la PS?

Un importante primer paso para lograr que la PS sea más sensible al género es trabajar de forma explícita por la igualdad de género. Para beneficiar por igual tanto a hombres como a mujeres, el principio de igualdad de género debe quedar transversalizado en los objetivos del programa y en todas las etapas del ciclo de programa: diseño, implementación, seguimiento y evaluación. En situaciones en que las mujeres rurales son más vulnerables a la pobreza y las privaciones, se deben realizar intervenciones orientadas específicamente a las mujeres para potenciar al máximo los resultados de igualdad de género y reducción de pobreza. Por ejemplo, los programas pueden ir orientados de forma explícita a las mujeres rurales con vistas a su empoderamiento, si ese empoderamiento se considera “crítico” para lograr los objetivos principales de reducción de la pobreza.

Figura 6. Estrategia de doble vía de un enfoque sensible al género en la PS



PARTE 7: ¿Qué es el enfoque sensible al género a la protección social en el contexto rural? Visión general de los elementos clave

Más concretamente, las siguientes acciones clave ayudarán a garantizar que se aplica un enfoque sensible al género en todo el ciclo del programa.

En la fase de planificación:

- ▶ **Llevar a cabo un análisis de pobreza y vulnerabilidad sensible al género.** El elemento crítico a la hora de adoptar un enfoque sensible al género en la PS es la evaluación de los riesgos y las vulnerabilidades a que se enfrentan mujeres y hombres rurales a lo largo de su vida, y la valoración de cómo las normas discriminatorias de género y la desigualdad contribuyen a esos riesgos y vulnerabilidades. El análisis de género proporcionará una mejor comprensión de las distintas funciones que desempeñan mujeres y hombres, los recursos de que disponen, la forma en que se reparten (o no) las cargas de trabajo, y sus necesidades y prioridades prácticas y estratégicas en relación con la seguridad de los medios de subsistencia. Los resultados del análisis ayudarán a identificar aspectos clave y a definir objetivos, prioridades y actividades sensibles al género para el programa.



LECTURA ADICIONAL: Consultar las directrices concretas sobre cómo planificar y llevar a cabo un análisis de pobreza y vulnerabilidad sensible al género en la Guía técnica 2, Parte 1.

En la fase de diseño:

- ▶ **Adoptar elementos de diseño sensibles al género.** Pueden adoptarse distintos elementos de diseño (ajuste de la cuantía de las prestaciones, requisitos de trabajo flexibles, formación y ayudas para medios de subsistencia) para abordar las vulnerabilidades específicas de mujeres y hombres y promover su participación en los programas. En determinadas situaciones, se podrán incluir propuestas concretas (cuotas de empleo o derechos individuales) para potenciar la participación de las mujeres y los beneficios que obtienen del programa. La comunicación efectiva y las actividades de difusión para llegar a las poblaciones rurales más vulnerables y en mayor grado de exclusión (personas dependientes de los bosques, trabajadores familiares no remunerados, jornaleros sin tierras, personas con

En la **fase de diseño:** adoptar elementos de diseño sensibles al género, tener en cuenta las dinámicas intrafamiliares, hacer partícipes a hombres y mujeres en la planificación y ejecución de los programas, vincular el dinero en efectivo o los salarios al apoyo complementario.

discapacidad, personas enfermas crónicas, refugiadas o viudas, etc.) son también aspectos esenciales de un proceso de orientación inclusivo.

- ▶ **Tener en cuentas las dinámicas intrafamiliares.** Para garantizar la distribución equitativa de las transferencias en los hogares, los programas deben prestar atención a determinados aspectos de la dinámica de género intrafamiliar, entre otros los roles de género, el equilibrio de poder entre mujeres y hombres, y la forma en que afectan el acceso y control de las personas a los beneficios de la PS. Se precisan estrategias y actividades adecuadas para promover una dinámica intrafamiliar positiva y resultados equitativos en cuanto a género para todos los integrantes del hogar que participan en los programas.
- ▶ **Hacer partícipes a hombres y mujeres en la planificación y ejecución de los programas.** Es fundamental involucrar a las mujeres beneficiarias a la hora de determinar las prioridades del programa y los elementos de su diseño. Se debe poner especial énfasis en la participación de las mujeres más marginadas. También los hombres y los niños deben participar activamente en el diseño del programa. Esto puede hacerse mediante actividades de concienciación y capacitación para promover cambios positivos en las normas y los roles de género, así como para potenciar la comprensión de hombres y niños sobre la importancia de los objetivos del programa relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y su compromiso con estos objetivos.
- ▶ **Vincular el dinero en efectivo o los salarios al apoyo complementario.** Las intervenciones complementarias pueden incluir servicios sociales y de cuidados, intervenciones productivas y de medios de vida, acceso a los mercados y a las organizaciones rurales (por ejemplo, redes de productores y cooperativas de mujeres). Por último, los sistemas integrados de PS deben incluirse en marcos de desarrollo rural y equidad social más amplios. La legislación contra la discriminación en el derecho de sucesiones y las leyes sobre la propiedad y los salarios mínimos, así como el acceso a asistencia legal, son medidas transformadoras esenciales para reducir la exposición de mujeres y hombres frente a los riesgos sociales y la discriminación.

En la fase de implementación, seguimiento y evaluación:

- ▶ **Fortalecer al personal y establecer medidas institucionales sensibles al género.** Esto conlleva potenciar la capacidad del personal en cuanto a concienciación de género, análisis de género y transversalización de género. Por otra parte, también implica proporcionar incentivos adecuados, asignaciones presupuestarias y apoyo institucional, incluyendo directrices operativas para el personal con el fin de garantizar que las disposiciones sobre sensibilidad de género realmente se aplican en la práctica. Es importante además establecer mecanismos de género institucionales (como puntos focales de género en los ministerios de PS y programas ejecutados por las autoridades locales) para garantizar la incidencia, el compromiso con la continuidad, y el seguimiento del trabajo de género.
- ▶ **Generar compromisos políticos para las intervenciones de PS sensibles al género mediante la incidencia por la igualdad de género a nivel nacional y local.** Se precisan también mecanismos de responsabilidad social (sistemas de puntuación comunitarios, auditorías sociales y plataformas de reclamaciones) para fortalecer la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas de los programas (Holmes y Jones, 2010). Estos mecanismos deben tener en

cuenta los posibles obstáculos (movilidad restringida, pobreza de tiempo, voz limitada y unos niveles básicos de alfabetización y confianza necesarios para la interacción con los oficiales del programa y la participación en los procesos de toma de decisiones) a que se enfrentan las mujeres cuando participan en actividades de gobernanza.

- ▶ **Poner en marcha sistemas innovadores de seguimiento, evaluación y aprendizaje para medir los avances, evaluar una serie de impactos de género, y garantizar que se generen oportunidades para incorporar los resultados de la evaluación en el diseño y la implementación de nuevos programas.** Los indicadores sensibles al género y la recopilación y análisis de datos desagregados por sexo sirven para realizar un seguimiento del acceso y la participación de mujeres y hombres rurales en programas de PS. Se precisan esfuerzos adicionales para desarrollar metodologías e indicadores innovadores con el fin de medir los cambios relacionados con el género y vinculados al empoderamiento, la capacidad productiva y el acceso al empleo de las mujeres; roles y dinámicas intrafamiliares (toma de decisiones, influencia y cargas de trabajo); y si los programas (incluyendo aquellos en los que los beneficiarios participan en múltiples intervenciones) tienen un impacto perjudicial para el bienestar de los hombres y mujeres rurales o exacerban las desigualdades de género y los riesgos.



LECTURA ADICIONAL: En la Guía técnica 2, los lectores encontrarán directrices detalladas sobre cómo integrar aspectos de género en los elementos de diseño específicos de programas de transferencias monetarias y de obras públicas. La Guía técnica 3 trata en profundidad aspectos relacionados con la implementación, el seguimiento y la evaluación sensibles al género.

Figura 7. Dimensiones clave de la integración de género en la programación de PS

Fase de planificación	Fase de diseño	Fase de implementación	Fase de seguimiento y evaluación
<p>Llevar a cabo un análisis de vulnerabilidad y pobreza específico por edad y género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la problemática específica de género. • Valorar de qué forma las desigualdades de género afectan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la pobreza y los riesgos para los medios de subsistencia. • Identificar otras causas, más allá del género, que pueden contribuir a la exposición de las mujeres a la pobreza y su experiencia de esta. • Prestar especial atención a la pobreza y la inseguridad de hombres y niños. • Velar por que las conclusiones informan las prioridades y elementos del programa. 	<p>Integrar el género en los elementos de diseño básicos de los programas de protección social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular objetivos de programa sensibles al género. • Adaptar los criterios y métodos de orientación y selección para garantizar la inclusión equitativa de mujeres y hombres en el programa (y para promover su participación). • En los casos pertinentes, incluir disposiciones adecuadas para llegar a grupos de hombres y mujeres especialmente vulnerables y excluidos. • Proporcionar información clara sobre los beneficios y los procesos del programa. • Ajustar la cuantía y frecuencia de las prestaciones a los objetivos del programa. • Diseñar mensajes de programa adecuados desde una perspectiva cultural y organizar eventos de concienciación para promover la igualdad de género. • Incluir a las mujeres en la selección participativa de proyectos de obras públicas. • Combinar las transferencias con medidas complementarias acordes a los objetivos de igualdad de género del programa. • Diseñar con atención las condicionalidades del programa. • Incluir a mujeres y hombres en la formulación del programa. • Revisar el grado de sensibilidad de género de los elementos del programa e identificar posibles estrategias de mitigación de riesgos. 	<p>Crear mecanismos de implementación sensibles al género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una estrategia de transversalización de género. • Velar por que las transferencias son regulares y previsibles. • Diseñar las transferencias monetarias de forma sensible al género, y velar por que promueven la inclusión económica de las mujeres. • Llevar a cabo actividades de concienciación culturalmente adecuadas. • Asignar recursos (económicos, humanos, de tiempo) específicos y suficientes para permitir la consecución de los objetivos de programa. • Determinar compromisos políticos en torno a intervenciones sensibles al género y promover el apoyo comunitario. • Crear mecanismos participativos de responsabilidad social. • Velar por la prestación fiable de servicios y medidas complementarias. 	<p>Crear sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje para medir los avances y evaluar efectos relacionados con el género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un marco de seguimiento y evaluación sensible al género. • Determinar indicadores desagregados por edad y género así como datos a recopilar. • Asignar los recursos suficientes y potenciar la capacidad para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de forma periódica. • Construir una base de evidencia en torno a los vínculos entre las disposiciones de diseño de género y los resultados del programa. • Establecer mecanismos de retroalimentación para garantizar que los resultados se integran en el diseño de nuevos programas. • Utilizar la evidencia y la investigación para elaborar estrategias de comunicación e incidencia.

Preguntas resumen



- ▶ Pensando en su situación de trabajo concreta, ¿qué pueden lograr los programas de PS en cuanto a igualdad de género y resultados de empoderamiento de las mujeres rurales? ¿Hay capacidad y voluntad para adoptar un enfoque sensible al género en la programación? ¿Cómo puede mejorarse la capacidad y el compromiso de la plantilla?
- ▶ ¿Cuáles son algunos de los elementos del diseño y la implementación de una PS sensible al género?
- ▶ ¿Cuáles son algunos de los elementos que intervienen en el seguimiento y la evaluación de programas sensibles al género?



Ejercicio 5: Mapeo de oportunidades y retos en la adopción de un enfoque sensible al género en la protección social

(VER ANEXO 1:
HERRAMIENTAS
PARA EL
APRENDIZAJE)

ANEXO 1

Herramientas para el aprendizaje

Ejercicio 1: Reflexión sobre las normas y funciones de género pertinentes en su contexto

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Debatir en torno a las diferencias entre los conceptos de “sexo” y “género” y reflexionar sobre la comprensión local y de contexto de normas de género, roles y relaciones de género y los avances en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Instrucciones

Por parejas, reflexionar y debatir por espacio de 5 minutos:

La primera vez que se dio cuenta de que era diferente del sexo opuesto:

- ▶ ¿Qué edad tenía?
- ▶ ¿Quién le hizo ver esa diferencia?
- ▶ ¿A qué se refería esa diferencia?
- ▶ ¿Cómo se sintió?
- ▶ ¿Qué hizo?

Ejercicio 2: Mapeo de las intervenciones de protección social en su país (grupos pequeños y sesión plenaria)

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Presentar el trabajo de los participantes sobre PS al grupo. Entender si, y cómo, los programas actuales de PS abordan cuestiones de género.

Duración propuesta

10 minutos (debate en grupos pequeños)

20 minutos (presentación de conclusiones; presentaciones de 5 minutos)

10 minutos (sesión plenaria)

Notas para el facilitador

- ▶ Pedir a los participantes que reflexionen sobre el programa de PS que gestionan o en el que trabajan para preparar una presentación de 5 minutos sobre las preguntas siguientes:
 - ¿Qué tipos de programas nacionales de PS hay en su país?
 - ¿Cuáles son los elementos principales del programa?
 - ¿Queda integrado el género en el diseño del programa de manera explícita o implícita?
- ▶ Indique a los participantes que deben utilizar la Figura 2 para guiar su discusión.



Ejercicio 3: Evaluación de los efectos específicos de género de los choques y las crisis (grupos pequeños y sesión plenaria)

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Entender los impactos diferenciados de género de distintos choques y tensiones en los medios de subsistencia de las personas, las cargas de trabajo y el empoderamiento social.

Duración propuesta

30 minutos (debate en grupos pequeños)

20 a 30 minutos (presentación de conclusiones)

Instrucciones

- ▶ **Paso 1:** Divida a los participantes en pequeños grupos de un máximo de 5 personas.
- ▶ **Paso 2:** Pida a los participantes que elijan uno de los tipos de riesgo que aparecen en la tabla. Pídales que a) reflexionen sobre las diferencias y similitudes en la forma en que ese riesgo afecta a hombres y mujeres rurales, y b) deliberen sobre cómo podrían hombres y mujeres abordar ese riesgo, y si creen que habría diferencias en sus estrategias de afrontamiento. Anote las principales reflexiones en la tabla.
- ▶ **Paso 3:** Deliberar sobre las metodologías de investigación y herramientas que utilizarían para analizar este aspecto y recopilar datos para informar las prioridades y actividades del programa.
- ▶ **Paso 4:** Presentar las conclusiones en sesión plenaria.

Origen del riesgo	¿Cómo afecta este riesgo a las mujeres?	¿Cómo afecta este riesgo a los hombres?	¿Cómo afrontan este riesgo hombres y mujeres?
Pérdida de cultivos			
Plagas			
Sequía			
Inundaciones			
Cambio climático			
Subidas en el precio de los alimentos			
Desempleo estacional			
Problema de salud			
Periodo de escasez/hambre			
Acaparamiento de tierras/agua			
Deforestación			
Tsunami			
Gastos por dote			
Conflicto			
Matrimonio			
Embarazo			
Pobreza de tiempo			
Retirada de la ayuda de protección social			

Ejercicio 4: Evaluación de cómo los programas de protección social abordan las dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad rural frente a los riesgos (grupos pequeños y sesión plenaria)

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Entender qué tipos de riesgos y vulnerabilidades específicos de género abordan los programas de PS y cómo lo hacen.

Duración propuesta

30 minutos (debate en grupos pequeños)

20 minutos (presentación de conclusiones)

20 minutos (sesión plenaria)

Notas para el facilitador

Utilizando los riesgos de género diferenciados expuestos en el Ejercicio 2, alentar a los participantes a deliberar sobre los tipos de riesgos y vulnerabilidades que abordan los programas de PS y qué elementos de programa adoptarían (si alguno) para lograr esos objetivos. Los participantes deben reflexionar también sobre las brechas y las limitaciones en cuanto a resultados de los programas, y proponer formas de abordarlas.

Ejercicio 5: Mapeo de oportunidades y retos en la adopción de un enfoque sensible al género en la PS

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Valorar si es posible aplicar el género de manera más destacada en el trabajo diario, y los retos que supondría.

Duración propuesta

30 minutos (debate en grupos pequeños)

20 minutos (presentación de conclusiones)

20 minutos (sesión plenaria)

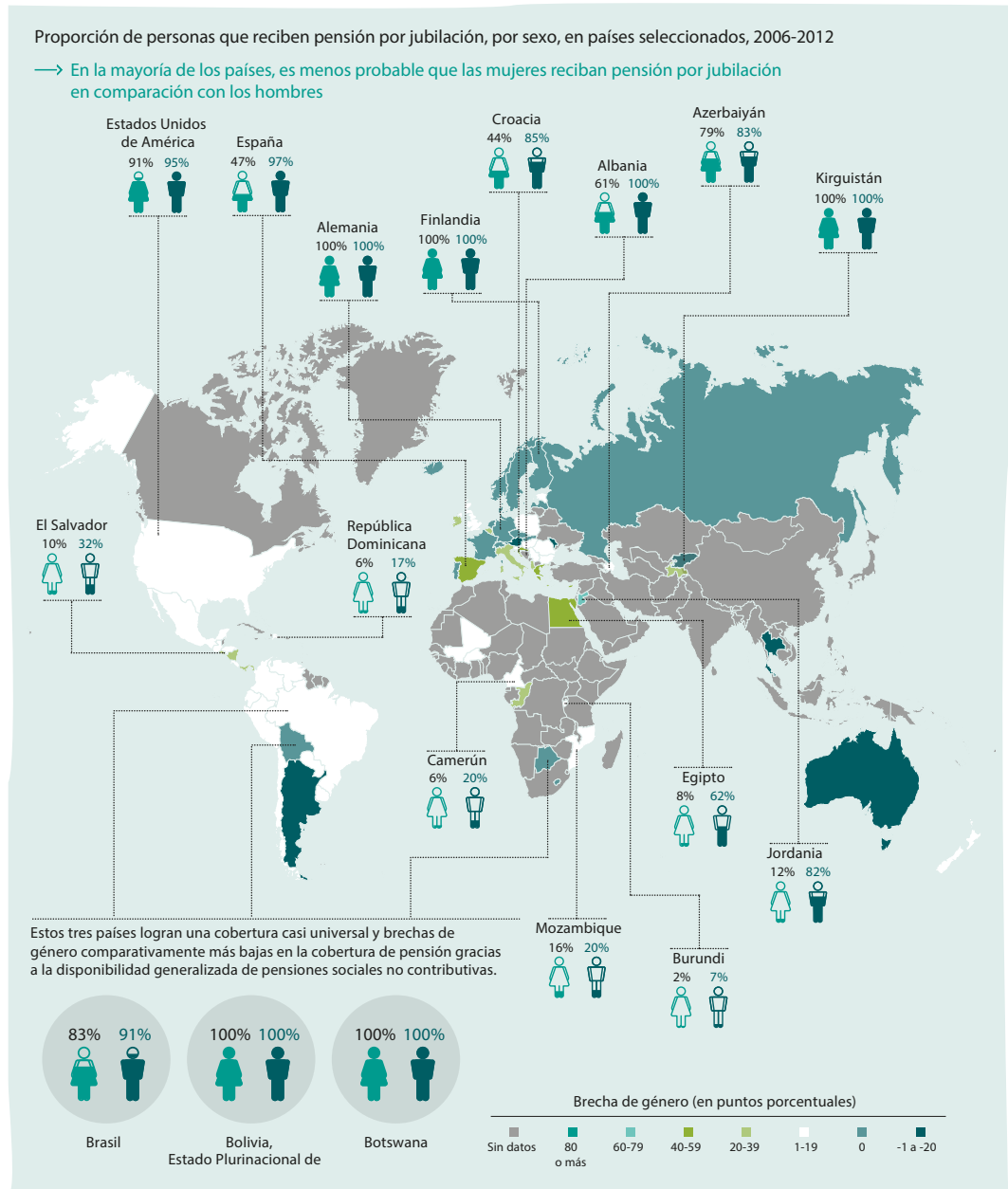
Notas para el facilitador

Alentar a los participantes a utilizar una herramienta de escala de género (Cuadro 1) y una lista de comprobación de actividades sensibles al género en la programación de la PS (Cuadro 2) para reflexionar sobre la posibilidad de adoptar el género de manera más destacada en su trabajo diario, y los retos que supondría hacerlo, pensando en el contexto local. Si ya trabajan en programación sensible al género, pueden aportar ejemplos de cómo integran (o no) el género en las distintas fases del ciclo de programación, los puntos fuertes y las limitaciones de este enfoque, y cómo superar esas limitaciones.

ANEXO 2

Datos relativos la cobertura del programa

Figura 8. Brechas de género en el acceso a pensiones por jubilación



Adaptada de OIT, 2014 citada en ONU Mujeres, 2015.

ANEXO 3

Recursos clave

Recursos de la FAO sobre protección social y género

De la protección a la producción (PtoP), publicaciones de investigación sobre protección social: www.fao.org/economic/ptop/publications/reports/en/

Publicaciones sobre género de la FAO

www.fao.org/gender/resources/publications/en/

Ver concretamente:

de la O Campos, A.P. 2015. *Empowering rural women through social protection*. Transformaciones Rurales. Serie de documentos técnicos #2. Roma, FAO. www.fao.org/3/a-i4696e.pdf

FAO. 2013. *Gender Focal Points: Introductory Training Module*, Roma.

FAO. 2017. *Marco de protección social. Promoviendo el desarrollo rural para todos*. Roma. www.fao.org/publications/card/en/c/87c92abf-466d-4b01-b8ec-57ca7317ed57/

Publicaciones del Proyecto de transferencias sobre evaluaciones de impacto de las transferencias monetarias

https://transfer.cpc.unc.edu/?page_id=310

Ver concretamente:

Davis, B., Handa, S., Hypher, N., Winder-Rossi, N., Winters, P. y Yablonski, J., eds. 2016. *From Evidence to Action: The Story of Cash Transfers and Impact Evaluation in sub-Saharan Africa*. Oxford, Reino Unido, FAO, UNICEF y Oxford University Press.

www.fao.org/publications/card/en/c/0b24b92e-5254-4d06-a317-84ccd6babe23/

Recursos sobre protección social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

www.ilo.org/global/topics/social-security/lang--en/index.htm

Ver concretamente:

OIT. 2015. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2014/15. Construir la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social*. Ginebra, Suiza.

www.ilo.org/global/research/global-reports/world-social-security-report/2014/lang--en/index.htm

Recursos del Banco Mundial sobre protección social y género

<https://openknowledge.worldbank.org/discover?query=social%20protection>

Ver concretamente:

IEG (Grupo de Evaluación Independiente). 2014. *Social safety nets and gender. Learning from impact evaluations and World Bank projects.* Washington, DC, Banco Mundial.

<https://ieg.worldbankgroup.org/evaluations/social-safety-nets-and-gender-learning-impact-evaluations-and-world-bank-projects>

Banco Mundial. 2012. *Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo.* Washington, DC.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4391>

Banco Mundial. 2015. *The state of social safety nets 2015.* Washington, DC.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/22101>

Recursos sobre protección social y género del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS)

www.ids.ac.uk/idsresearch/centre-for-social-protection

Recursos sobre protección social y género del ODI

[https://www.odi.org/search/site?f\[0\]=im_field_programme%3A38&f\[1\]=bundle%3Aresource&solrsort=ds_sort_date%20desc](https://www.odi.org/search/site?f[0]=im_field_programme%3A38&f[1]=bundle%3Aresource&solrsort=ds_sort_date%20desc)

Plataforma de protección social y derechos humanos

<https://socialprotection-humanrights.org/>

ANEXO 4

Relación de informantes clave

Expertos externos

Deepa Chopra

Investigadora, IDS

Valeria Esquivel

Investigadora Senior, UNRISD (en el momento de la entrevista, Valeria trabajaba en UNRISD)

Rebecca Holmes

Investigadora, ODI

Nicola Jones

Investigadora, ODI

Anna McCord

Consultora Independiente

Amber Peterman

Investigadora de Evaluación del Impacto, Oficina de Investigación de UNICEF – Innocenti

Pamela Pozarny

Investigadora Senior, Centro de recursos para la gobernanza y el desarrollo social (GSDRC)/FAO (en el momento de la entrevista, Pamela trabajaba en el GSDRC)

Rachel Sabates-Wheeler

Investigadora, IDS

Puntos Focales de la FAO

Mohamed Ag Bendeck

Punto Focal de PS, Oficina Regional de la FAO para África

Claudia Brito

Punto Focal de Género, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

AlHassan Cisse

Punto Focal de PS, Oficina Regional de la FAO para África

Abdurazakova Dono

Punto Focal de PS, Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central

Pablo Faret

Punto Focal de PS, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Alfredo Impiglia

Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente

Flavia Lorenzon

Punto Focal de PS, Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente

Clara Park

Punto Focal de Género, Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

Ishida Tomomi

Punto Focal de PS, Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

Referencias

- Asfaw, S., Davis, B., Dewbre, J., Handa, S. y Winters, P.** 2014. Cash transfer programme, productive activities and labour supply: evidence from a randomised experiment in Kenya. *Journal of Development Studies*, 50(8): 1172- 1196. (Disponible también en www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4316733/)
- Banco Mundial.** 2004. “Project Appraisal Document on a Proposed Credit in the Amount of SDR 31.3 Million (USD 45.0 Million Equivalent) to the Republic of Yemen for a IRD Public Works Project” Informe núm. 27266, Banco Mundial, Washington, DC.
- Banco Mundial.** 2012. *Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo*. Washington, DC. (Disponible también en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4391>)
- Banco Mundial.** 2015. *The state of social safety nets 2015*. Washington, DC. (Disponible también en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/22101>)
- Banco Mundial, FAO y FIDA.** 2015. *Gender in Climate-Smart Agriculture: Module 18 for the Gender in Agriculture Sourcebook*. Washington, DC. (Disponible también en www.fao.org/documents/card/en/c/54c83759-ee1d-48b6-bab1-ac3a967ae0bc/)
- Barca, V., Brook, S., Holland, J., Otulana, M. y Pozarny, P.** 2015. *Qualitative research and analysis of the economic impact of cash transfer programmes in sub-Saharan Africa: Synthesis Report*. From Protection to Production (PtoP) Report. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i4336e.pdf)
- Bastagli, F., Hagen-Zanker, J., Harman, L., Sturge, G., Schmidt, T. y Pellerano, L.** 2016. *Cash transfers: what does the evidence say? A rigorous review of impacts and the role of design and implementation features*. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/10505-cash-transfers-what-does-evidence-say-rigorous-review-impacts-and-role-design-and-implementation)
- Bobonis, G.J., Castro, R. y Morales, J.S.** 2015. *Conditional Cash Transfers for Women and Spousal Violence. Evidence of the Long-Term Relationship from the Oportunidades Program in Rural Mexico*. IDB Serie Documentos de Trabajo 632. Banco Interamericano de Desarrollo. (Disponible también en <https://publications.iadb.org/handle/11319/7267>)
- Bonilla, J., Castro Zarzur, R., Handa, S., Howlin, C., Peterman, A., Ring, H. y Seidenfeld, D.** 2017. Cash for women’s empowerment? A mixed-methods evaluation of the Government of Zambia’s Child Grant Program. *World Development*, 95: 55-72. (Disponible también en www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X15311682)
- Chant, S., ed.** 2010. *The International Handbook of Gender and Poverty: Concepts, Research, Policy*. Cheltenham, Reino Unido, Edward Elgar Publishing.

- Chopra, D.** 2014. *Towards Gender Equality with Care-Sensitive Social Protection*. IDS Documento de política 49. Brighton, Reino Unido, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo. (Disponible también en www.ids.ac.uk/publication/towards-gender-equality-with-care-sensitive-social-protection)
- Coon, K.** 2008. The food crisis and gender. *Foreign Policy in Focus*, 1 de noviembre [online]. [Citado el 28 de julio de 2018] www.commondreams.org/views/2008/11/01/food-crisis-and-gender
- Covarrubias, K., Davis, B. y Winters, O.** 2012. From protection to production: productive impacts of the Malawi social cash transfer scheme. *Journal of Development Effectiveness*, 4(1): 50–77.
- Dammert, A., De Hoop, J., Mvukiyehe, E. y Rosati, F.** 2017. *Effects of Public Policy on Child Labor: Current Knowledge, Gaps, and Implications for Program Design*. Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas núm. 7999. Washington, DC, Banco Mundial. (Disponible también en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/26249>)
- Davis, B. y Handa, S.** 2014. *The broad range of cash transfer impacts in sub-Saharan Africa: Consumption, Human Capital and Productive Activity*. Documento de investigación núm. 2014-01. The Transfer Project. (Disponible también en https://transfer.cpc.unc.edu/wp-content/uploads/2015/09/TransferProjectBrief_2014-01_BroadImpactsofSCT.pdf)
- Davis, B., Handa, S., Hypher, N., Winder-Rossi, N., Winters, P. y Yablonski, J., eds.** 2016. *From Evidence to Action: The Story of Cash Transfers and Impact Evaluation in sub-Saharan Africa*. Oxford, Reino Unido, FAO, UNICEF y Oxford University Press. (Disponible también en www.fao.org/publications/card/en/c/0b24b92e-5254-4d06-a317-84ccd6babe23/)
- de Brauw, A., Gilligan, D.O., Hoddinott, J. y Roy, S.** 2014 The impact of Bolsa Família on women's decision-making power. *World Development*, 59: 487–504. (Disponible también en www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X13000491)
- de la O Campos, A.P.** 2015. *Empowering rural women through social protection*. Rural transformations. Serie documentos técnicos núm. 2. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i4696e.pdf)
- de la O Campos, A.P. y Garner, E.** 2012. *Women's resilience to food price volatility*. Documento para el debate. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/docrep/019/i3617e/i3617e.pdf)
- Domingo, P. et al.** 2015. *Women's voice and leadership in decision-making. Assessing the evidence*. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/9514-women-s-voice-and-leadership-assessing-evidence)
- ECOSOC.** 1997. Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1997 (A/52/3/Rev.1), Capítulo 4: Serie de sesiones de coordinación, Sección A: Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas, Conclusiones convenidas 1997/2 (disponible también en <http://www.un.org/documents/ga/docs/52/plenary/a52-3.htm>)
- FAO.** 2011. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/publications/sofa/2010-11/en/)

- FAO.** 2013. *Gender Focal Points: Introductory Training Module*, Roma.
- FAO.** 2014. *The economic impacts of cash transfer programmes in sub-Saharan Africa*. From Protection to Production (PtoP) Policy Brief. Roma.
- FAO.** 2015. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2015. La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/publications/sofa/2015/en/)
- FAO.** 2016a. *Alcanzar nuestras metas. El programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i6618s.pdf)
- FAO.** 2016b. *Gender in Agricultural Policies. Diagnostic Toolkit*. Borrador. Roma.
- FAO.** 2017. *Marco de protección social: Promoviendo el desarrollo rural para todos*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/publications/card/en/c/87c92abf-466d-4b01-b8ec-57ca7317ed57/)
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF.** 2017. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/policy-support/resources/resources-details/en/c/1037641/)
- Gavrilovic, M. y Jones, N.** 2012. *Realising Nutrition Potential of Social Protection: Progress and Challenges in Ethiopia*. Londres, Save the Children.
- Golla, A.M., Malhotra, A., Nanda, P. y Mehra, R.** 2011. *Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment. Definition, Framework and Indicators*. Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer (ICRW). (Disponible también en www.icrw.org/publications/understanding-and-measuring-womens-economic-empowerment/)
- Grassi, F., Landberg, J. y Huyer, S.** 2015. *Running out of time. The reduction of women's work burden in agricultural production*. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/documents/card/en/c/da549560-cd7f-426c-9f6e-7228621cfbfd/)
- Hagen-Zanker, J. et al.** 2017. *The impact of cash transfers on women and girls. A summary of the evidence*. Documento informativo. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/10749-impact-cash-transfers-women-and-girls)
- Handa, S. y Davis, B.** 2006. *The experience of conditional cash transfers in Latin America and the Caribbean*. ESA Documento de trabajo núm. 06-07. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/3/a-ag429t.pdf)
- Harper, C., Jones, N. y Watson, C.** 2012. *Gender justice for adolescent girls: tackling social institutions. Towards a conceptual framework*. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/8746.pdf)
- Hidrobo, M., Peterman, A. y Heise, L.** 2016. The effect of cash, vouchers, and food transfers on intimate partner violence: evidence from a randomized experiment in Northern Ecuador. *American Economic Journal*, 8(3): 284–303. (Disponible también en www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/app.20150048)

- Holmes, R. y Jones, N.** 2010. *How to design and implement gender-sensitive social protection programmes*. Toolkit. Londres, ODI. (Disponible también en <https://www.odi.org/publications/5093-design-implement-gender-sensitive-social-protection-programmes>)
- Holmes, R. y Jones, N.** 2013. *Gender and Social Protection in the Developing World: Beyond Mothers and Safety Nets*. Londres, Zed Books.
- Holmes, R., Jones, N. y Marsden, H.** 2009. *Gender Vulnerabilities, Food Price Shocks and Social Protection Responses*. Nota informativa. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/4287.pdf)
- Hunt, A. y Samman, E.** 2016. *Women's economic empowerment. Navigating enablers and constraints*. Informe de investigación. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/10483-womens-economic-empowerment-navigating-enablers-and-constraints)
- IEG (Independent Evaluation Group).** 2014. *Social safety nets and gender. Learning from impact evaluations and World Bank projects*. Washington, DC, World Bank. (Disponible también en <https://ieg.worldbankgroup.org/evaluations/social-safety-nets-and-gender-learning-impact-evaluations-and-world-bank-projects>)
- Jones, N. y Stavropoulou, M.** 2013. *Resilience for all? Towards Gender-Responsive Social Protection in South-East Asia*. Informe para ONU Mujeres. Bangkok, ONU Mujeres. (Disponible también en <http://asiapacific.unwomen.org/en/digital-library/publications/2013/6/resilience-for-all-main-report>)
- Jones, N. y Tran, T.V.A.** 2010. *Gendered Risks, Poverty and Vulnerability in Viet Nam: A Case Study of the National Targeted Programme for Poverty Reduction*. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/6258.pdf)
- Kaaria, S., Osorio, M., Wagner, S. y Gallina, A.** 2016. Rural women's participation in producer organizations: an analysis of the barriers that women face and strategies to foster equitable and effective participation. *Journal of Gender, Agriculture and Food Security*, 1(2): 148–167. (Disponible también en <https://ideas.repec.org/a/ags/afgend/246035.html>)
- Kabeer, N.** 2005. Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third MDG. *Gender and Development*, 13(1). (Disponible también en www.researchgate.net/publication/248930221_Gender_Equality_and_Women%27s_Empowerment_A_Critical_Analysis_of_the_Third_Millennium_Development_Goal)
- Kabeer, N. y Subrahmanian, R.** 1996. *Institutions, Relations and Outcomes: Framework and Tools for Gender-Aware Planning*. Brighton, Reino Unido, IDS. (Disponible también en www.ids.ac.uk/publication/institutions-relations-and-outcomes-framework-and-tools-for-gender-aware-planning)
- Kidd, S.** 2014. *Social exclusion and access to social protection schemes*. Barton, Australia, AusAID. (Disponible también en <http://dfat.gov.au/about-us/publications/Documents/social-exclusion-and-access-to-social-protection-schemes.pdf>)

- Luttrell, C. y Moser, C.** 2004. *Gender and social protection*. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/1066-gender-social-protection)
- March, C., Smyth, I. y Mukhopadhyay, M.** 1999. *Guide to Gender-Analysis Frameworks*. Londres. Oxfam. (Disponible también en <https://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/a-guide-to-gender-analysis-frameworks-115397>)
- Marcus, R. y Harper, C.** 2015. *Social norms, gender norms, and adolescent girls: a brief guide*. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/9804-social-norms-gender-norms-and-adolescent-girls-brief-guide)
- Meinzen-Dick, R., Quisumbing, A., Doss, C. y Theis, S.** 2017. *Women's land rights as a pathway to poverty reduction. A framework and review of available evidence*. IFPRI Documento para el debate 01663. Washington, DC, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). (Disponible también en www.ifpri.org/publication/womens-land-rights-pathway-poverty-reduction-framework-and-review-available-evidence)
- Molyneux, M.** 2017. *Social protection and gender: Where are we now and what next?* Presentación elaborada para la serie de seminarios virtuales sobre género y protección social de la FAO y el PNUD-ICG.
- Molyneux, M. y Thomson, M.** 2012. *CCT programmes and women's empowerment in Peru, Bolivia and Ecuador*. CARE. (Disponible también en <https://insights.careinternational.org.uk/publications/cct-programmes-and-womens-empowerment-in-peru-bolivia-and-ecuador>)
- Natali, L., Handa, A., Peterman, A., Seidenfeld, D. y Tembo, G.** 2016. *Making money work: unconditional cash transfers allow women to save and re-invest in rural Zambia*. Documento de trabajo Innocenti 2016-02. Florencia, Italia, Oficina de Investigación de UNICEF. (Disponible también en www.unicef-irc.org/publications/827-making-money-work-unconditional-cash-transfers-allow-women-to-save-and-re-invest.html)
- NEDA (Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo).** 2011. *Philippine Development Plan 2011-2016*. Pasig City, Filipinas. (Disponible también en www.neda.gov.ph/2013/10/21/philippine-development-plan-2011-2016/)
- Newton, J.** 2016. *Making social protection gender sensitive for inclusive development in sub-Saharan Africa*. Gender Resource Facility (GRF). (Disponible también en <http://includeplatform.net/downloads/making-social-protection-gender-sensitive-for-inclusive-development-in-sub-saharan-africa/>)
- OIT.** 2015a. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2014/15. Hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social*. Ginebra, Suiza. (Disponible también en www.ilo.org/global/research/global-reports/world-social-security-report/2014/lang--en/index.htm)
- OIT.** 2015b. *Social protection for maternity: Key policy trends and statistics*. Documento de política sobre protección social núm.15. Ginebra, Suiza. (Disponible también en www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/policy-papers/WCMS_366590/lang--en/index.htm)

- OIT.** 2016. *Maternity cash benefits for workers in the informal economy*. Social Protection for All Issue Brief. Ginebra, Suiza. (Disponible también en www.ilo.org/beijing/what-we-do/publications/WCMS_537934/lang--en/index.htm)
- OMS.** 2018. *Maternal mortality – Key Facts*. 16 de febrero [online]. [Citado el 28 de julio de 2018] www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality.
- ONU Mujeres.** 2015. *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos*. Nueva York, EEUU. (Disponible también en www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015)
- Pavanello, S., Pozarny, P., de la O Campos, A.P. y Warring, N.** 2016. *Research on rural women's economic empowerment and social protection. The Impacts of Rwanda Vision 2020 Umurenge Programme (VUP)*. Informe cualitativo. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/family-farming/detail/en/c/445026/)
- Pellerano, L. y Barca, V.** 2016. *The Conditions for Conditionality in Cash Transfers*. One Pager No. 317. IPC-IG y Oxford Policy Management.
- Peterman, A., Wen Ng, S., Palermo, T. y Lee, I.** 2013. Managing the double burden: pregnancy and labor intensive time-use in rural China, Mexico, and Tanzania. *Studies in Family Planning*, 44(4): 411–430. (Disponible también en www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4119929/)
- Petric, H., Blum, M., Kaaria, S., Tamma, P. y Barale, K.** 2015. *Enhancing the potential for family farming for poverty reduction and food security through gender-sensitive rural advisory services*. Occasional Papers On Innovation In Family Farming. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/documents/card/en/c/7c2c9631-c91b-4a6c-9cfd-5b571e39c0d6/)
- Quisumbing, A.R. y de la Briere, B.** 2000. *Women's Assets and Intrahousehold Allocation in Rural Bangladesh*. FCND Documento para el debate núm. 86. Washington, DC, IFPRI. (Disponible también en <http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/125454>)
- Quisumbing, A., Kumar, N. y Behrman, J.** 2017. Do shocks affect men's and women's assets differently? Evidence from Bangladesh and Uganda. *Development Policy Review*, 36(1): 3–34. (Disponible también en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/dpr.12235>)
- Schjoedt, R.** 2016. *India's Basic Income Experiment*. Pathways' Perspectives No. 21, Orpington, Reino Unido, Development Pathways. (Disponible también en www.developmentpathways.co.uk/publications/india-basic-income-experiment/)
- Scott, L.** 2012. *Female Empowerment and Extreme Poverty Reduction: Progressing on One without the Other?* Universidad de las Naciones Unidas, Instituto Mundial para la Investigación de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER). Blog. Mayo [online]. [Citado el 28 de julio de 2018] <https://www.wider.unu.edu/publication/female-empowerment-and-extreme-poverty-reduction>).

- Sholkamy, H.** 2011. *Case Study: Conditional Cash Transfers in Egypt. Pathways of Women's Empowerment.* (Disponible también en http://archive.ids.ac.uk/pathwaysofempowerment/www.pathwaysofempowerment.org/archive_resources/conditional-cash-transfers.html)
- Soares, F. V., y Silva, E.** 2010. *Conditional Cash Transfer Programmes and Gender Vulnerabilities: Case Studies of Brazil, Chile, and Colombia.* Documento de trabajo 69. Brasilia, IPC-IG. (Disponible también en www.semanticscholar.org/paper/Conditional-Cash-Transfer-Programmes-and-Gender-of-Soares-Silva/e1ed4f4e72637f4a88a4239a2c2717806b023955)
- Taylor, J.E., Kagin, J., Filipski, M. y Thome, K.** 2013. *Evaluating General Equilibrium Impacts of Kenya's Cash Transfer Program for Orphans and Vulnerable Children (CT-OVC).* Protection to Production (PtoP) project report. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/fileadmin/user_upload/p2p/Publications/Kenya_LEWIE_2013.pdf)
- Tirivayi, N., Knowles, M. y Davis, B.** 2013. *The interaction between social protection and agriculture: A review of evidence.* Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/social-protection/resources/resources-detail/en/c/883948/)
- Ulrich, M.** 2016. *Informality, women and social protection: identifying barriers to provide effective coverage.* Documento de trabajo 435. Londres, ODI. (Disponible también en www.odi.org/publications/10379-informality-women-and-social-protection-identifying-barriers-provide-effective-coverage)
- Warring, N. y de la O Campos, A.P.** 2016. *Research on rural women's economic empowerment and social protection. The Impacts of Rwanda Vision 2020 Umurenge Programme (VUP).* Informe cuantitativo. Roma, FAO. (Disponible también en www.fao.org/publications/card/en/c/71f973f4-7c34-4ab7-bb91-e2042f54c023/)
- Winder, N. y Yablonski, J.** 2012. *Integrated social protection systems: Enhancing equity for children.* Marco estratégico de protección social de UNICEF. Nueva York, EEUU, UNICEF. (Disponible también en [www.unicef.org/socialprotection/framework/files/Full_Social_Protection_Strategic_Framework_low_res\(1\).pdf](http://www.unicef.org/socialprotection/framework/files/Full_Social_Protection_Strategic_Framework_low_res(1).pdf))
- Winder-Rossi, N., Spano, F., Sabates-Wheeler, R. y Kohnstamm, S.** 2017. *Social Protection and Resilience. Supporting livelihoods in protracted crises and in fragile and humanitarian contexts.* FAO Documento expositivo. Roma, FAO e IDS. (Disponible también en www.fao.org/policy-support/resources/resources-details/en/c/1056444/)

Esta Caja de herramientas en tres partes analiza la función de la protección social en la reducción de las desigualdades de género, la pobreza y el hambre en el medio rural. La Caja de herramientas está compuesta por tres guías técnicas. La primera guía técnica es una introducción a la programación de protección social sensible al género para combatir la pobreza rural. La segunda proporciona directrices prácticas para el diseño de programas de transferencias monetarias y de obras públicas sensibles al género. La tercera y última guía analiza la integración de género en la implementación y el seguimiento y evaluación de programas de transferencias monetarias y obras públicas.

La Caja de herramientas para programas de protección social sensibles al género orientados a luchar contra la pobreza rural y el hambre ha sido diseñada para servir de apoyo a personas encargadas de la elaboración de políticas sobre protección social y género y comunidades de práctica en sus esfuerzos por aplicar sistemáticamente un enfoque de género a los programas de protección social, cumpliendo así con los acuerdos mundiales y los compromisos de la FAO de ampliar los sistemas de protección social a las mujeres rurales y a las poblaciones rurales en general.

ISBN 978-92-5-133063-0



9 789251 330630

CA2026ES/1/07.20